Sábado 11 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 688

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA
Bs. As.
PUBLICA

Almanaque
Hoy 11—ss. Mamerto ob. y Fabio mr.

LA NACION

Buenos Aires mayo 11 de 1872.

El Dr. Velez y su "Memoria".

Hemos publicado, en nuestro número anterior, la Memoria que el D. Velez Sarsfield ha presentado al Congreso Nacional, al separarse del Ministerio del Interior.

El Mensage del señor Presidente de la República anunciaba este hecho, agregando que el anciano Ministro se retiraba definitivamente del Ministerio y de la vida pública.

Esta circunstancia nos hace prescindir de juzgar la *Memoria* estrictamente por lo que vale en si.

La tomamos, como ha sido dada, como el testamento y la última rúbrica de un hombre público, apreciándola con imparcialidad y mirándola como un detalle que no debemos censurar sin tomar en cuenta el conjunto.

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield es el décano de los políticos argentinos.

Su palabra se escuchaba en el Congreso de 1825, retumbó con los truenos de la elocuencia en 1852 y ha repercutido, hasta veinte años mas tarde, gastada por los años, en los parlamentos argentinos que acaban de asistir á su retiro de la escena pública.

Cuarenta y siete años!

En la múltiple personalidad del individuo si puede hablarse asi, el orador ha sido en el Dr. Velez la figura dominante.

El Dr. Velez hablaba como vuelan las aves poderosas, es decir, hallándose en su elemento y dominando desde ese elemento, haciendo punto de apoyo de lo que par otros es medio resistente y moviéndose en él con fácil magestad.

El Dr. Velez es orador por organizacion.

Improvisa siempre y puede hablar con la misma verbosa elocuencia en cualquier momento de su vida No es orador por intérvalos, como sucede á otros que no tienen la forma típica tanprofundamente delineada.

De una imaginacion viva, de una memoria escepcional y de una diccion picante y colorida, aun en medio de sus incorrecciones vulgares, tiene reunidos los grandes materiales de la elocuencia que toman vida y calor de las pasiones.

El Doctor Velez Sarsfield no es el orador artista que lima sus frases y les imprime giros literarios, dejándolas mas brillantes y lucidas que consistentes.

Su palabra se parece al metal en fusion que corre humeante por los moldes de bronce, apoderándose de las formas en que penetra y creando un cuerpo consistente y sólido que no puede romperse sino con el martillo.

Y para que la comparacion no peque por la exactitud, debemos decir que el metal de que están forjados los discursos del Doctor Velez, no siempre está exento de liga y entonces al golpe de la contradiccion puede caer hecho pedazos.

Con estas calidades, (no nos referimos á la última, que no lo es) se comprende que en las memorables sesiones de 1852 el Doctor Velez Sarsfield fuese el primer orador de la legislatura de Buenos Aires.

Y asi fué efectivamente.

Ninguna palabra mas elocuente, mas sabia mas viril, mas fogosa, se levantó para reducir á fragmentos el acuerdo de San Nicolás y sublevar en su contra el sentimiento entusiasta y consciente del pueblo.

Si el Doctor Velez hubiera tenido por teatro el parlamento de Inglaterra, habria sido contado entre los oradores notables del siglo y entre los oradores de primera fuerza en cualquier pais del mundo.

¿Qué sombras tiene como orador la figura del Doctor Velez?

Ninguna de las que vienen de la inteligencia; pero algunas de las que vienen del caracter.

El no puso siempre la elocuencia al servicio de la verdad y de las convicciones; y como los intereses transitorios cambian, las opiniones del gran orador se han encontrado frecuentemente en contradiccion.

La inteligencia del Doctor Velez ha girado siempre en una vasta esfera, desde que no saliese del foco individual.

De aqui las importancia de sus trabajos cientificos en la legislacion y en el foro.

Anota el Alvarez, dicta lecciones de economia politica, escribe con pluma magistral su «derecho público eclesiástico» y redacta, aunque en la época de su decadencia, los códigos civil y comercial de la nacion.

Bajo estas dos fases el Doctor Velez Sarsfield es una personalidad prominente que ha prestado notables servicios á su pais.

Pero el Doctor Velez Sarsfield, que fué grande orador y distinguido jurisconsulto, no tiene ninguna de las calidades de hombre de Gobierno y quiere serlo.

No tiene laboriosidad, ni iniciativa práctica, ni órden, ni nada de lo que es indispensable á un administrador, porque no es *hombre de accion* y se halla fuera de su quicio cuando deja de ser potencia individual.

El Doctor Velez ha ocupado los Ministerios de la provincia y dos veces el de la nacion.

No ha hecho nunca nada en ellos ó al menos nada que pueda ponerse al nivel de sus trabajos como juriscolsulto, como estritor y como orador.

El Doctor Velez que era un economista distinguido, que ha dado importantes leyes económicas desde su banca de Diputado, no ha fundado nada útil en la Hacienda pública cuando por sus conocimientos especiales habia sido llamado á desempeñar ese Ministerio.

Es casi una desgracia para él que su última y solemne palabra de hombre público venga á pronunciarse desde una poltrona ministerial que siempre fué para él enervante, sin que en esto entre para nada el argumento de la edad, puesto que el Doctor Velez, ni con 25 años ni con 70 será jamás un regular administrador.

Hablando de su elevacion al Ministerio, el mismo Doctor Velez, con su manera genial, decia: «yo no he subido en mi pais mas alto que este *tejado*.»

Desde ese tejado ministerial, segun sus propias palabras, es que el Doctor Velez nos envia su testamento politico, comprendiendo que se encuentra en un falso nivel, aun cuando esto solo sea para desconocer mejor el verdadero.

Vamos ahora á examinar lo que importa ese testamento político del ex-Ministro del Interior.

Un testamento politico es el legado moral de un hombre de estado que lleva impreso el sello del politíco, del hombre y del pensador.

Y seguramente, la Memoria del ex-Ministro del Inrerior no es un faro que ha de iluminar el camino de los futuros navegantes.

Ninguna idea espontánea y fecunda, ningun pensamiento deducido de los hechos se enccentra en ese documento.

Es un mero inventario de las cosas que han coincidido con su tiempo, que han tenido su origen en leyes ó hechos anteriores, que han consistido an la aceptacion del hecho de un tercero.

Son detalles, perdidos en el conjunto del progreso de un pueblo; con cuya gloria quiere vestirse el Ministro á falta de algo que le pertenezca mas esclusivamente.

Pero el progreso es el personage mudo que circula invisible, como la sombra del Hamlet dominando la accion.

El dirige las fuerzas vivas de una sociedad que marcha, y el pensamiento, como la produccion, como la educacion y como el trabajo obedece á sus leyes naturales de desenvolvimiento cuyo resultado no es la obra ni la gloria de un Ministro determinado.

Es pues una sobra de pretension ó una falta de penetracion apoderarse de todos los progresos y ponerlos por cuenta de los gobiernos, haciendo esos inventarios sin filosofia que si prueban algo es que el Gobierno ni se dá cuenta siquiera de lo que pasa ante sus ojos.

No es pues el inventario del progreso que se cumple lo que puede constituir el legado de un Ministro á las generaciones venideras.

La palabra de un hombre público que contempla superficialmente y aplaude lo que todos ven, no contiene ninguna enseñanza.

Esa palabra, para ser fecunda, necesita penetrar en el organismo social, sondar la profundidad de sus llagas, indicar los remedios que aconsejan la ciencia y la esperiencia para curarlas y prescribir para el futuro el régimen benéfico que no solo repare el daño causado, sino que centuplique el desarrollo de las fuerzas enervadas y de los elementos embrionarias.

¿Cuál es entre tanto la enseñanza politica y social que encontramos en ese testamento de un hombre público?

¿Qué revelacion nos hace del mal existente y del futuro?

¿Qué remedio nos propone para el mal existente?

Ninguna.

La *Memoria* del doctor Velez declara que atravesamos la mas feliz de las situaciones.

En consecuencia, no hay nada qué hacer para mejorarla.

Crucemos los brazos y dejemos que el maná nos venga del cielo.

Entre tanto, si es cierto que progresamos con la rapidez de un pueblo nuevo y libre, debajo de este hecho material, están las llagas sociales que la corriente misma del progreso puede traer consigo y de que es necesario depurarla.

Al lado de ese progreso relativo están los grandes espacios que nos separan del verdadero progreso.

Sondear esas llagas, alumbrar esos vacios, tal debia ser el objeto de un hombre de Estado y ese objeto era el que debia buscarse en un testamento politico, para dejar la vida pública despues de legar un gran bien á la sociedad en que se ha vivido.

Veamos si esas llagas y esos vacios no existen en nuestra situacion social y politica.

En otra ocasion hemos publicado los párrafos de la *Memoria* del Dr. Malaver relativos al alarmante aumento de la criminalidad entre nosotros, aumento que importa una verdadera llaga social que los hombres de estado deben combatir á todo trance, buscando para ello los medios adecuados.

Sí consideramos la actualidad á las nuevas y multiplicadas luces que acaba de arrojar sobre ella el importantisimo trabajo del censo, nos encontraremos ante otra inmensa obra de reparacion que debe hacerse á este edificio social en que vivimos y que reclama el labor incesante y fecundo, antes que la satisfaccion estéril que se cruza de brazos proclamando que atraviesa una situacion feliz en que nada hay que destruir, nada hay que edificar y nada hay que hacer en ningun sentido.

¿Cuáles son los quilates que las cifras elocuentes de la estadistica señalan á nuestra moralidad y á nuestros progresos intelectuales?

De los 729, 287 niños que existen de 1 á 14 años, aparecen ilegitimos 153.882, cifra superios á la de los estados europeos.

Resultan 211 ilegitimos en cada 1,000 niños, es decir, algo mas de la quinta parte de los que nacen.

La introduccion del censo consigna las siguientes observaciones comparativas:

«La Francia, en un periodo de 35 años no ha dado sino 64 ilegitimos por cada mil nacidos, dando su centro mas fuerte de corrupcion 17 por ciento ó sean 170 por millar, en tanto que los mas de sus departamentos han dado apenas 3, 4 y 5 por ciento ó sea 30, 40 y 50 por millar. En los pueblos todos de origen germánico las relaciones entre nacidos é ilegitimos son mucho menores.»

Entre nosotros, la proporcion es de un 21 por ciento.

Para evitar que se saquen de este hecho consecuencias tal vez contrarias á la verdad, en el sentido de las localidades, debemos prevenir que, segun los resultados del censo, la corrupcion de las costumbres está en razon inversa de la ilustracion, al menos por regla general.

Asi los ilegitimos figuran en una escala relativamente baja en Buenos Aires y Santa-Fé, ocupan un término medio en Córdoba, Santiago, Mendoza, San Juan, Catamarca; y presentan su mayor cifra relativa en San Luis, Rioja, Corrientes y Entre-Rios.

Pero oigamos ahora otros conceptos que nos limitamos á transcribir sin comentarios:

«Trescientos sesenta y un individuos, de ambos sexos, han confesado su prostitucion como medio de vida. Preciso es decirlo: semejante cifra es enormemente deficiente, pero acusa con elocuencia la verdadera. Cuando 361 individuos han confesado hacer de *rufianes* y de *prostitutas*, ya puede creerse que el número real es por lo menos *diez veces mayor*.»

Algo mas.

Segun el censo, resulta que existen 28.319 mugeres que han *confesado* vivir en amancebamiento.

Las cifras reveladoras de nuestra ignorancia no son menos alarmantes.

En una masa de un millon ochocientos mil habitantes, 360.683 han asegurado saber leer y 312.011 han asegurado saber escribir. Es de creer, dice el glosador de estos datos, que la verdad sea mas desconsoladora, siendo mucho menos los que realmente sabian una y otra cosa. Está establecido que el hecho, es siempre un 30 por ciento menos de lo que dan los censos.

Lo instruccion de los votantes, de que depende el acierto en la eleccion de los que gobiernan, no se presenta bajo auspicios mejores:

De 300.000 ciudadanos capaces de votar, en 1869, apenas 50.000 sabian leer y escribir!

Puede decirse pues que la ignorancia, tan fácil de convertirse en instrumento, y en instrumento del mal está en mayoria de 5 contra 1, y no contra un sábio, sino simplemente contra un ciudadano que sabe leer.

La cifra de niños que quedan sin escuela y que representan la ignorancia presente y futura no es menos considerable.

De 468,987 niños en aptitud de educarse, quedaban sin escuela, en toda la República 386,316.

El atraso en materia de poblacion puede establecersn por la comparacion de las cifras.

En Francia se cuentan 68 habitantes por kilómetro, en Inglaterra 88, en Holanda 94, en Bélgica 151, en Alemania 60, en Itália 80, en Portugal 38, en España 29 etc. Pero, viniendo á las menos pobladas en relacion á su territorio, tenemos que en la Rusia hay 3 habitantes por kilómetro, en Persia 10, en Estados-Unidos 3, en Méjico 5, en la América Central 2, en Nueva Granada 2,14, en Venezuela 1,26, en Chile 6, en el Perú 1,50, en Bolivia 1,60, en el Paraguay 1,59 en el Brasil 0,67, en el Uruguay 0,70, en la República Argentina 0,70!

Antes nos hemos referido á la Memoria del ex-Ministro de Gobierno de la Provincia.

¿Los delitos contra la vida y la propiedad, de que siguen dando cuenta los periódicos todos los dias, no son una confirmacion de los datos recogidos por el ministerio provincial?

¿Hay necesidad de citar los hechos recientes que, en este sentido, demandan urgentísimamente un remedio?

Y si la *Memoria* que hemos citado agregaba estas revelaciones y las que se refieren al incremento de la mendicidad (viciosa en un pais donde no falta el trabajo bien retribuido), á las que se desprenden luminosamente del censo, no son menos importantes las que se hallan consignadas en la *Memoria* de Hacienda del ex-Ministro Agote.

Por ella se vé que no tenemos un sistema regular ni equitativo de impuestos; que mientras existen fuentes de produccion sobre las cuales parece pesar eternamente el aumento de contribuciones, hay otras que conservan una inmensa inmunidad incomprensible, sea cual fuere su importancia.

Y no se diga que estas referencias toman por base á la provincia de Buenos Aires, mientras que el Ministro del Interior nos habla de la Nacion; puesto que, en primer lugar, no puede ser indiferente á la situacion de la nacion la deuna provincia tan importante como Buenos Aires, y en segundo lugar, el mismo señor Ministro del Interior señalaba no hace mucho, desde las bancas del Congreso, como el mayor escándalo económico, como la mayor prueba de retroceso, las leyes que habian empujado los derechos de importacion hasta la enorme cuota de un 30 por ciento.

Y en este cuadro eliminamos las sombras siniestras q' pasan sobre las poblaciones, amenazándolas de muerte sino reforman sus condiciones urbanas y sino impiden para el futuro la corrupcion de las aguas que las alimentan, del suelo en que viven y del aire que respiran.

La fiebre amarilla de 1871 y la conciencia pública de que tolo podrá evitarse una nueva epidemia ejecutando las obras de salubrificacion que demanda una poblacion considerable, condensada y viviendo en pésimas condiciones hijiénicas, son argumentos mas elocuentes que todos los que pudíeramos presentar.

Ahora, cuando de todos puntos concurren las luces que nos trae la observacion y la intelijencia; cuando los hombres que pueden llamarse nuevos al lado del Dr. Velez, nos vienen señalando nuevas rutas y derroteros y traen á la causa del progreso sus censos y sus memorias; cuando la voz de la prensa diaria, señala la necesidad de estirpar los males que toman incremento y de llenar los vacios que dejan el desierto y la ignorancia, ¿cómo es que un hombre de estado de la importancia del Dr. Velez, no nos trae una luz nueva, ni una semilla fecunda, ni una tarea magna a realizar por los que quedan en la brecha?

¿Cómo es que encerrado en el optimismo indolente y satisfecho que cierra el horizonte del pensamiento y del trabajo, se contenta con proclamarlo por todo programa; y sín darse la pena de crear siquiera la forma esterna, nos deja por legado último la constancia ministerial de que *atravesamos la mas feliz de las situaciones?*

Por eso hemos dícho, al publicar la Memoria del Sr. Ministro del Interior, que en ella se habia escrito la página mas infecunda de la vida del hombre público cuya firma llevaba al pié; y que ella prueba que el Dr. Velez, una de las mas notables figuras del parlamento y del foro argentino, es peor que una negacion en el Gobierno porque, sin poder llevar alli una inteligencia que se esteriliza en la administracion, solo concurre á ella con el funesto contingente de sus defectos de carácter, comunicándole el tinte pequeño que la han hecho en este sentido un reflejo suyo.

Si el Dr. Velez hubiera hecho su testamento politico diez años antes, desde la tribuna parlamentaria ó científica, habria elejido su mas alto pedestal.

Desde un Ministerio, el Dr. Velez lo ha dicho, no ha subido á mas altura que la de un tejado.

Y esa altura es bien pequeña para la talla de una figura histórica.

La revolucion de Corrientes y la Memoria del Interior.

El Presidente en su mensaje se referia á lo que diria sobre la revolucion de Corrientes el Ministro del Interior.

Dejemos que se maten, eran las únicas palabras del Ministro del Interior que se conocian, y no era estraño el interés con que se esperaba la esplicacion de estas crueles y fratricidas palabras, mucho mas despues que el Presidente se referia á ella en su mensaje.

¿Y qué nos ha dicho el Ministro del Interior? Es necesario transcribir su memoria para que se vea la burla que hace del Congreso y de los sufrimientos de la heróica provincia de Corrientes.

«Solo en la Provincia de Corrientes, díce «el Dr. Velez, apareció la guerra civil que ha «durado un par de meses, restableciéndose «inmediatamente el órden, tanto en las ciu«dades de aquella provincia, como en su di«latada campaña. El Poder Ejecutivo os ha «dado conocimiento de los sucesos que alli «han ocurrido y de la conducta que ha ob«servado. Hay toda seguridad, que esos «desgraciados acontecimientos no se repeti«rán, y que el pueblo de Corrientes seguirá «la marcha feliz que llevan las otras Provin«cias»

Desde luego, al leer esta parte de la memoria nos hemos preguntado ¿cuándo ha dado conocimiento el Poder Ejecutivo al Congreso de los sucesos ocurridos en Corrientes, y de la conducta que ha observado? Estos negocios han tenido lugar durante el receso, y el Gobierno antes de la memoria nada ha dicho, pues en el mensage del Presidente se refiere á ella, sin decir absolutamente nada á este respecto, sino ligeras indicaciones.

No puede hacerse una burla mas grosera al Congreso, que no puede dejar autorizada con su silencio.

Aun no se le ha dado conocimiento de los sucesos de Corrientes ni de la conducta observada por el gobierno nacional, y el Congreso debe pedirlo, haciendo notar la poca seriedad del gobierno y la burla que envuelve la memoria, por mas que quiera evitar conflictos, porque solo abdicando su decoro puede pasar irregularidades semejantes.

El Gobierno necesita explicar porque no intervino en Corrientes, qué medida ha tomado contra sus empleados que tomaron parte en la revolucion, y esplicar si las palabras de la memoria importan su decision á reconocer las autoridades revolucionarias, apesar de que no es posible desconocer que este es su espiritu.

La revolucion de Corrientes no ha sido tratada con la seriedad que se debia en la memoria del Interior.

Decir que solo duró *un par de meses* la guerra civil, parece revelar en una forma vulgar, el pesar de que no hubiese durado *un par de años*, para que se cumpliese su deseo de dejar matar á los habitantes de Corrientes.

Anunciar al Congreso *que inmediatamente se restableció el órden* es mas que una inexactitud, un cruel sarcasmo. Derrocado el Gobierno, disuelta la Lejislatura, desterrados centenares de ciudadanos, encarcelados y engrillados otros, suprimidas las garantias constitucionales, aprisionados los escritores públicos, y sembrados los campos de batalla de mas de trescientos cadáveres, no puede decirse semejante cosa.

¿En qué reposa la seguridad que dá el Ministro del Interior de que esos desgraciados acontecimientos no se repetirán? En nada.

Parece que esta seguridad nace de la esperanza de que reconocidas y apoyadas por el Gobierno Nacional las autoridades que surjan de las elecciones hechas por la sedicion, que ha derrocado las autoridades constituidas no habrá quien intente nada contra ellas.

Pero la primer dificultad con que van á estrellarse los deseos y esperanzas del Ministro es el escándalo que envuelve este propósito.

¿Puede sancionarse por los poderes constitucionales que las autoridades legales de Corrientes queden depuestas por la sedicion, y reconocida la sedicion como autoridad legítima apoyada y sostenida por las autoridades nacionales.?

Esta no puede ser la opinion del Congreso, porque es un suicidio constitucional porque seria proclamar que la Constitucion no existe y que entrábamos en un periodo revolucionario.

El escándalo de San Juan aun está perturbando la administracion pública y ha de tener su castigo.

La revolucion de Corrientes si la reconociese el Congreso, habria de engendrar otras, y la República seria entregada á la anarquia.

Las revoluciones que cuentan con el apoyo del Gobierno nacional, pueden triunfar transitoriamente, pero ellas fueron la causa de la caída del Gobierno del Paraná, como han sido la causa de lo estéril del Gobierno del Sr. Sarmiento que empieza con la revolucion de Corrientes, tal vez un período de disolucion, si el Congreso no lo evita con sus decisiones.

Ya el Dr. Velez se retiró del Ministerio.—¿Quién vá á recoger la herencia de la revolucion de Corrientes? ¿El Dr. Avellaneda? Esto no responde á sus propósitos, ni puede aceptar una responsabilidad tan séria, desde que él acepta el rol de candidato á la Presidencia.

Si alguna persona agena á estos hechos oye ó consulta la opinion dominante en el Congreso, comprenderá que no es posible aceptar el escándalo de Corrientes, y el Presidente tendrá que dar satisfaccion á la opinion.

La opinion pública espera del acierto del Congreso, la solucion de esta cuestíon que amenaza y compromete el crédito de nuestras instituciones.

El Sr. Jhon Munro

Cónsul de S. M. B. en Montevideo nos dirige la siguiente nota, que publicamos llenando sus deseos y cumpliendo nuestro deber felicitándonos de que cualquiera que sea el carácter en que lo haya hecho, se asociase á las manifestaciones de la paz en el Estado Oriental—Hé aquí esa nota:

Consulado de S. M. B.

Montevideo, Mayo 8 de 1872.

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Con sorpresa he visto en el diario *La Nacion* de fecha 4 del corriente mes un articulo contrastando mi conducta en el dia de la celebracion de la paz en esta República, con la del Sr. Representante Británico en Buenos Aires.

En ese dia, Sr. Redactor, presidi al lunch del Club inglés, en la calidad distintiva de Presidente del Club y no como Cónsul de S. M. B.

Los súbditos británicos en este pais no pueden menos que recibir con júbilo, la terminacion de una lucha que les habia causado tantos perjuicios, y como la mayoria de los miembros del Club tienen un verdadero interés en la prosperidad del pais, se festejó la ocasion de la inauguracion de la paz para demostrar su satisfaccion en esta circunstancia, sin referencia alguna á las relaciones diplomáticas, que el agente diplomático británico se habia hallado forzado á suspender.

Espero que vd. me hará el obsequio de publicar esta nota.

Soy de vd. Sr. Redactor.

S. S. y A. S.

J. Sr. Jhon Munro.

Cónsul de S. M. B.

Monumento á la Paz

Publicamos á continuacion las cartas que se han cambiado entre los señores Dres. D. Juan Cárlos Gomez y D. Benigno Jardin y el Cónsul General de la República Oriental del Uruguay D. Bartolomé Mitre y Vedia, con motivo de la suscricion iniciada por este diario para ayudar á la construccion del monumento que los orientales tratan de erijir en honor de la paz.

Al dar á esas cartas un lugar preferente en nuestras columnas, no dudamos de que ellas serán leidas con interés por nuestros lectores, por tratarse en ellas una cuestion que tan de cerca nos toca como la paz del Estado vecino.

Los señores Lenguas, Golfarini y Capdevila han aceptado el encargo que les ofreció el señor Mitre y Vedia, siendo muy probable que las otras personas designadas observen igual conducta. El exesivo recargo de materiales nos obliga á diferir para despues la publicacion de las patrioticas cartas en que esos caballeros manifiestan su voluntad de formar parte de la comision encargada de administrar los fondos que se reunan con el objeto de ayudar á la construcion del monumento á la paz.

He aqui esos documentos;

Señor D.,

«La Nacion» de mañana iniciará el pensamiento de levantar una suscricion popular cuyo producto se destinará á la construccion del monumento á la paz que nuestros compatriotas los orientales tratan de erigir en Montevideo.

Para el mejor éxito de esta idea creo que convendria nombrar una comision que se encargase de la administracion de los fondos que se reunan, y al efecto he formado el siguiente proyecto de lista que juzgo merecerá su aprobacion.

Presidente	Dr. D.	Juan Cárlos Gomez.
Vice-presidente	» »	J. Vasquez Sagastume.
Tesorero	»	B. Mitre y Vedia.
Secretarios	»	José Capdevíla.
	» »	Benigno Jardin.
Vocales	» »	Angel Floro Costa.
	» »	Juan Angel Golfarinf.
	Cl. »	Juan E. Lensuas.
	Dr. »	Matias Behety.

Al resolverse la Redaccion de «La Nacion» á tomar la iniciativa en este asunto ha creido interpretar fielmente el sentimiento público; siendo de suponer que el pueblo argentino no se negará á prestar su concurso para glorificar la idea de la paz que su gobierno tanto hiciera por llevar á cabo. Mí intervencion en el mismo se esplica por mi caracter oficial y la necesidad de que alguien dé vida al movimiento.

Seguro de que Vd. se prestará gustoso á tomar sobre si la parte que me he permitido asignarle en estos trabajos, me es grato suscribirme, con sentimientos de particular aprecio.

Su muy atento S. y amigo.

B. Mitre y Vedia.

Casa, de V. 2 de Mayo de 1872.

Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Estimado compatriota y amigo:

Siento que su carta de ayer me obligue á interrumpir el silencio que me habia impuesto sobre los sucesos orientales.

La paz ó la guerra no son para mí hechos que tengan una significacion moral por si solos, y que representen absolutamente el uno el bien y el otro el mal en las sociedades humanas. Semejante doctrina nos conduciria en linea recta á la indignidad y á la degradacion, enervando la virilidad de los pueblos y deprimiendo el caracter de los hombres y el temple de las almas.

Creo que merecen monumentos la guerra que nos dió la independencia de la España, y no la paz que nos hubiera conservado colonia, la guerra que concluyó con la dominacion del Brasil en Sarandi é Ituzaingo, y no la paz que nos hubiese mantenido provincia cisplatina, la guerra que defendiendo nueve años á Montevideo postró el poder de Rosas, y no la paz que hubiera aceptado su tirania,—la guerra que dió libertad á millones de hombres en los Estados Unidos, y no la paz que perpetuara la esclavatura.

Es el progreso, el principio, la conquista que una paz envuelve, lo que tiene derecho á los honores de la glorificacion.

Y la paz oriental, lejos de iniciar una nueva era, como debió hacerlo, viene á consagrar un pasado funesto, renegando los partidos toda creencia y toda esperanza por un acto de postracion y de desaliento.

Lamento, pues, que mis convicciones me impidan asociarme á la idea de conmemorar tal acto, y formar parte de una comision de personas acreedoras á toda mi consideracion, con quienes me seria grato compartir cualquiera otra tarea en servicio de la patria.

De vd. atento y afmo. amigo.

Juan Carlos Gomez.

Casa de vd.—Mayo 8 de 1872.

Señor D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Estimado compatriota:

Siento tener que decir á vd. que no me es posible aceptar la participacion que vd. me ofrece en la comision que ha de recolectar los fondos para que se levante en Montevideo el monumento á que hace vd. referencia, en la carta que se ha servido dirigirme y he recibido recien anoche.

El pacto celebrado entre el Gobierno del Sr. Gomensoro con el caudillo Aparicio no llena en mi desautorizado concepto, las justas exigencias de los hombres de principios fijos, en la política interna del Rio de la Plata.

Yo por mi parte, que no soy palítico ni tengo al respecto pretension alguna, solo he podido ver en el *hecho de la paz, la pacificacion* que se hacia forzosa é inevitable para ambos combatientes, impuesta por el cansancio de una lucha estéril, y por el convencimiento mútuo de que eran impotentes para alcanzar por ese medio los resultados que respectivamente se prometian.

Pero esa treguá, debida á circunstancias especiales, cuya duracion ó consolidacion dependerá mas que de la buena ó mala voluntad de los contratantes, de los sucesos que en el Rio de la Plata puedan desarrollarse de un momento á otro, si bien tiene una *importancia relativa*, no puede acordarsele *la de una alta solucion politica*, en el terreno de los sanos principios, de esos que afianzan por si solos la organizacion constitucional de un pais, bajo un régimen de libertad y democracia, para que se haga digna de que un pueblo como el Oriental, eternice su memoria con la ereccion de momentos especiales.

El Gobierno inconstitucional del Sr. Gomensoro, como continuador que es del General Batlle, legado funesto de la dictadura vergonzosa que impuso al pueblo Oriental la coaccion brasilera despues de bombardear su escuadra cobardemente una ciudad comercial, ha podido muy bien entenderse con el caudillo Blanco; pactar con él el reconocimiento de una mentida autoridad legal que ha sido siempre negado por los hombres mas conspicuos del mismo partido Colorado; dividirla con sus parciales; fijar el *dinero*, el precio vil de un sometímiento, que á exigirse con justicia á nombre de la soberania de un pueblo, solo debia obtenerse por la razon ó por la fuerza; establecer un precedente mas de inmoralidad política, abriendo una ancha puerta para esplotaciones futuras, toda vez que haya un caudillo audaz que intente escalar el primer puesto por medio de la fuerza, sin mas principios ni propósitos políticos que sus conveniencias y ambiciones personales, porque ese Gobierno, y ese caudillo, han sido lógicos al fin de la contienda con los antecedentes que han dado origen á la situacion respectiva á cuyo frente se han encontrado.

Pero esa solucion, y los medios empleados para conseguirla, no pueden satisfacer á los que como yo, hayan negado autoridad legal á la dictadure del general Flores, y á los gobiernos posteriores, que como aquella, traen su erigen de la imposicion egercida por las armas brasileras, y bandera politica á la revuelta de Aparicio, que concluyó por acatar como legal, á un gobierno que no lo és,—no nos es permitido contribuir á que en nombre de la paz tan deseada como necesaria, se levante un monumento que ha de estraviar la conciencia pública, y el sano criterio de las generaciones que se forman, glorificando con él á los autores de un pacto que entraña tremendas inmoralidades politicas; y por que eso importaria ratificar en cierto modo, con la aprobacion del *hecho consumado*, la legitimidad de la personeria que indebídamente se ha invocado para producirlo.

Esto no impide, sin embargo, mi estimado compatriota, que yo y los que participen de las ideas que emito, nos regocijemos intimamente de la reciente conciliacion de nuestros conciudadanos en armas; de la cesasion de una lucha sangrienta y vergonzosa; de la pacificacion de la patria querida; de la sincera y amistosa mediacion del gobierno de una República hermana, sin participacion alguna de los agentes del Imperio vecino.

Bajo estos conceptos, y con este convencimiento, dudo que el pueblo Oriental levante un monumento que tienda á perpetuar el recuerdo del pacto referido, para deificar á sus autores, que han comprado una paz apetecida, con el sacrificio de los principios mismos de moral política, que debieron servir para garantir su verdadera consolidacion.

Pero si eso que se anuncia llega á suceder, ya bajo la presion de circunstancias pasageras; ya cediendose á los primeros impulsos del corazon entusiasta de los jóvenes que como usted toman la iniciativa con los mas sanos propósitos, entonces, acaso llegará un dia, en que, si la mano vigorosa del pueblo, no lo arranca de su pedestal de un solo golpe, lo haga un rayo del cielo justiciero, como poco hace ha acaecido en Entre-Rios, en la Plaza de la Concordia, con la estátua levantada en homenage á D. Justo José de Urquiza, el héroe sangriento de Pago Largo y Vences.

Siendo estas, estimado compatríota, mis apreciaciones en general, acerca del pacto de paz á que vd, hace referencia en la carta invitacion á que contesto, comprenderá vd. que no es posible aceptar el rol que vd. se ha dignado ofrecerme en la Comision de que forma vd. parte; y al agradecerle vivamente su recuerdo, que empeña mi gratitud personal, le suplico atienda mis observaciones y me disculpe, acreditando el sincero aprecio que le tiene.

S S. y compatriota,

B, A. Jardim,

Casa de vd, Mayo 8 de 1872.

Sres. Doctores Dr. D. Juan C. Gomez y D. Benigno A. Jardin,

Estimados compatriotas:

La idea de ayudar desde aqui á los que en Montevideo tratan de erijir un monumento á la paz me pertenece esclusivamente, si bien «La Nacion», acojiéndola con favor, la ha hecho suya, iniciando una suscripcion popular al efecto. Hago esta declaracion con dos objetos: primero, para esplicar mi intervencion oficiosa en el asunto, y segundo, para colocarme, al contestar las cartas que se han servido vdes. dirijirme, en la posicion clara, franca, y bien definida que elijo siempre en todas las situaciones de mi vida, sea que se trate de asumir responsabilidades mas ó menos sérias como la que podria hacer recaer sobre mi el hecho que nos ocupa, sea que la defensa de actos cometidos por mi en el libre ejercicio de mis facultades y despues de madura reflexion, me llame, como hoy, al terreno de la discusion por medio de la prensa.

Lo primero que ha ocurrido á mi mente al leer sus cartas es que vdes. no han comprendido bien mi idea, acaso porque yo no he sabido esplicarla como debiera. Ayudar á construir en nuestra patria un monumento *simbólico* de la paz, ese ha sido y es mi deseo y para eso he pedido á vdes. ayuda. Lejos de mi la idea de q' mandemos de aqui fondos para levantar en Montevideo un monumento conmemoratívo de la paz que acaba de celebrarse; paz con la cual no simpatizo en la forma, pero que acepto como hecho consumado, esperando que el buen tino de nuestros hombres públicos y el patriotismo de nuestros partidos sabrá sacar de ella todo el bien posible á la vez que anular y esterilizar los malos elementos que hayan podido entrar en su composicion. Buenos Aires en igualdad de circunstancias, supo acatar lo pactado el 8 de noviembre, y la história nos ha de decir algun dia si ese acatamiento fué ó no la resolucion mas acertada que pudiera tomarse en tal situacion.

No soy de los que creen, de acuerdo con el lema jesuitico, que el fin justifica los medios, y aunque mas jóven y con menos mundo que vds. dudo mucho q' su nociones del deber y su respeto á los principios sean de un carácter mas puro y elevado que los mios. Mi espíritu como el de todo ser animado de sentimientos nobles, puede alguna vez dejarse arrebatar por los impulsos del corazon, en presencia de hechos que, como el que nos ocupa, revisten formas alhagadoras, y acaso tambien, bajo la presion de circunstancias pasajeras, el sentimiento, dominando á la razon, puede determinar mis actos. A este respecto mis ideas concuerdan en un todo con las del Dr. Jardin, pero él me permitirá que no acepte en el caso presente esa esplicacion azas bondadosa de mi conducta, que á ser justa sabria agradecerle en lo que vale.

La República Oriental despues de mas de medio siglo de sangrientas luchas civíles, consigue, por medio de un pacto en que ambos partidos sacrifican una parte de sus aspiraciones, realizar el bello ideal de la paz por todos deseada y á todos necesaria. Si ese pacto, por las concesiones mas ó menos onerosas ó humillantes que un partido se ha visto obligado á hacer al otro, no alcanza á astisfacer las esperanzas de la totalidad de los orientales y lastimá el corazon de muchos, culpese de ello á la fatalidad que asi lo ha dispuesto y á los errores que son la herencia comun de cuantos hemos nacido en aquella desgraciada tierra.

Los sacrificios hechos por el Austria despues de Sadowa, por la Francia despues de rendido Paris, ¿son acaso comparables con los que acaba de hacer el Gobierno Oriental para reconquistar la perdida paz? Me dirán ustedes tal vez que ninguno de esos casos estremos habia llegado para nuestra patria. Ciertamente que no, pero en cambio el desquicio y la anarquia habian llegado á su colmo; arruinado el comercio, sin recursos ni crédito el Gobierno, el pais marchaba á pasos agigantados á la mas vergonzosa de de las bancarrotas; segadas las fuentes de la riqueza nacional asi en las ciudades como en la campaña, al mismo tiempo que la sociedad era conmovida por su base y la miseria cundia, la vida se hacia allí casi insoportable; y como fondo de este tristisimo y y por desgracia demasiado verídico cuadro, el porvenir se presentaba oscuro, cubriendo el horizonte politico nubes amenazadoras, que bien podian anunciar veinte años mas de sangre y esterminio.

La paz en tal situacion comprada al costo de quinientos mil fuertes y algunas otras concesiones de detalle, es un hecho de que todos debemos regocijarnos, acallando por un momento nuestras pasiones y nuestros rencores, condenandolo si vdes. quieren, como hombres de partido, pero acatándolo como orientales en su calidad de hecho consumado, y uniéndonos mas decidida y estrechamente que nunca para continuar con acierto la obra comenzada, á fin de que nos dé los grandes resultados que todos anhelamos y que todos buscamos, aunque por distintas sendas.

La paz oriental, dice el Dr. Gomez, «léjos de iniciar una nueva era, como debió hacerlo, viene á consagrar un pasado funesto, renegando los partidos toda creencia y toda esperanza por un acto de postracion y desaliento». Soy en esto de muy distinta opinion. Ella, vuelvo á repetirlo porque quiero que se comprenda mi modo de pensar á este respecto, ha podido adolecer de defectos y no ser la paz ideal que todos habriamos saludado ébrios de gozo, pero no por eso es menos cierto que ella es la paz y que esta era cuestion de vida ó muerte para nuestro pais, en la situacion á que nuestros estravios y nuestras desgracias nos habian traido. Una vez alcanzada, creo que nuestro deber es hacer lo que los Estados del Sur en Norte América: acatarla y prestarle nuestra cooperacion para mantenerla incólume. Obrando asi, ni coloradoe ni blancos reniegan sus creencias, ni se cansagra pasado ninguno, ni desecha ó abandona nadie sus esperanzas. Ambos bandos quedan en completa libertad de sostener su credo politico por todos los medios legales lo mismo en la prensa que en los parlamentos, asi en el gobierno como en las filas del pueblo, y lejos de consagrar el pasado la paz le pone su sello condenatorio, siendo ella misma, por sus defectos y deficiencias, la prueba mas elocuente de que el camino seguido hasta hoy á nada bueno puede conducir. Las esperanzas de los partidos vivirán mientras ellos vivan, porque solo á este precio tiene el existir objeto, y el deber de todo buen oriental en la actualidad es contribuir por todos los medios a su alcance á que esas esperanzas se confundan en una sola; la felicidad de la patria alcanzada por medios pacíficos y con la ayuda de todos.

Es en virtud de esta creencia y animado de este deseo que he iniciado el pensamiento de reunir aqui fondos para ayudar á los que en Montevideo tratan de erigir un monumento á la paz, el cual á la vez que simbolice las bendiciones de aquella, sea en todo tiempo un estímulo para perseverar en su senda y un llamado constante al corazon de los orientales para mantenerla sin lesion.

Ese monumento como los demás que la humanidad ha dedicado en todos los tiempos ál comercio, á la caridad, á las ciencias, y á la inocencia no podré menos, una vez levantado, q' ser un timbre de honor para el pueblo q' lo erije. Si VV. inducidos por sentimientos ó convicciones que respeto, aunque no participe en todo de ellos, creen que no deben acompañarme en la tarea que me he impuesto, mi pesar será grande al verme privado de tan dignos compañeros, pero no por eso dejaré de hacer todo esfuerzo en el sentido de llevarla á feliz término.

Con lo dicho dejo salvado el error fundamental de que adolecen sus cartas respecto á el objeto que he tenido en vista al dar el primer impulso á este movimiento; error que me exime de entrar á considerar las reflexiones en que han creido deber entrar al contestar á mi invitacion. Feliz yo si consigo con las esplicaciones que dejo espresadas, hacer que V. V. cambien de modo de pensar y me presten su valiosa cooperacion.

De V. V. atento servidor y amigo,

B. Mitre y Vedia.

Casa de V. V., Mayo 10 de 1872.

NOTICIAS DE EUROPA

Italia

Las palabras pronunciadas por M. Thiers al aplazarse la discusion sobre las esposiciones de los católicos franceses se han prestado á diferentes comentarios en la prensa italiana. Los periódicos mas moderados no ven en estas palabras mas que un pequeño artifico para salvar la situacion y poder continuar esa politica de espedientes á que M. Thiers tiene una aficion invencible. Los italianos confian poco en esa politica, y hubieran deseado que el Presidente de la república hubiese formado causa comun con ellos, y resuelto una vez por todas la gran cuestion, abandonando al Papa en manos de la Italia revolucionaria.

M. Fournier que parecia primero haber traido intrucciones muy tranquilizadoras, guarda gran reserva y procura evitar toda discusion sobre el punto capital de la cuestion: y de ahi es que las esperanzas que se habian concebido, se han desvanecido casi por completo, y hemos vuelto á las desconfianzas y recriminaciones. Ya sabe Vd. que el Gobierno italiano hubíera deseado que Francia no tuviese en Roma sino un representante, y q' se practicaron gestiones en este sentido antes del nombramiento de M. Goulard; pero el Sr. Nigra no ha podído vencer las repugnancias de M. Lhiers. El Gobierno italiano para obligar á M. Thíers á salir del equívoco se ha servido del espentajo de la alianza prusiana, y M. Thiers para atraerse á los italianos ha cedido un *poco* enviando á M. Fournier á Roma.

La situacion sigue siendo la misma por lo que concierne á la politica estranjera. Tampoco ha cambiado la situacion interior del pais. La recomposicion miniáterial que parecia inminente, se ha aplazado para una época incierta. El Sr. Lanza se ha resistido á todas las embestidas, y no ha querido presentar una dimision que nadie se atrevia á pedirle. Sin embargo, la derecha no está satisfecha, ni del aplazamiento de la cuestion, ni de la actitud del gabinete. El grupo parlamentario que tiene porórgano la *Perseveranza*, está dispuesto á retirar su confianza al ministerio si se presenta á la Camara sin estar modificado.

El Sr. Cambray-Digni ha sido nombrado ponente de la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre la cuestion financiera. Pero no habrá en el senado una votacion politica. Todo se limitará á algunas advertencias que hará el ponente.

El Presupuesto de la Francia—Ni al lector le interesaria, ni á mi me seria posible lograr, el que esta carta contuviese un analisis de los colosales presupuestos de la Francia, que se discuten en este momento, en el seno de la asamblea nacional de Versalles.

Mas lo que sí es posible, y no carece de cierto interés para el lector español, es el arrojar á gran distancia y de cierta altura una rápida ojeada sobre la situacion financiera de este país, que no carece de cierta remota anología en sus rasgos generales con nuestra patria.

En 1852, por motivos diversamente apreciados, y en mi concepto, por la sencilla razon de que llega un momento en que cada cual olvida las desgracias de la patria para pensar en su propio interés, hubo una inesperada fiebre financiera.

So pretesto de que era necesario progresar y que para progresar era preciso dinero, se contrataron numerosos empréstitos por el Estado, las provincias y los municipios.

Por otra parte, los particulares se lanzaron así á la especulacion con furor nunca visto; todo el mundo movilizó su fortuna y la convirtió en acciones de diversas sociedades.

A impulsos de este vértigo, el presupuesto, que era de 1,500 millones en aquella época, llegó á ser de 2,200 millones, lo que representa un aumento de 14,000 millones de capital pasivo.

¿En qué se emplearon en suma esos 14,000 millones? La pregunta es indiscreta. Pregunta al hijo pródigo en qué consumió su legítima y tendreis el secreto de los despilfarros de la Francia.

A los 14,000 millones susodichos, que representan las prodigalidades materiales pero gloriosas del imperio, los palacios construidos, las Exposiciones maravillosas, los paseos fantásticos, las fiestas prodigiosas y la senalidad á rienda suelta, hubo que añadir, en 1871, 11,000 millones mas, representados por 550 millones de nuevas contribuciones, y que eran el resultado de la liquidacion de los errores políticos.

En suma, *en veinte años la Francia ha consumido un capital de veinte y cinco millares de millones de francos.*

Mucho se dice que ha aumentado la fortuna de la Francia; ¡pero quién que no sea un insensato osará sostener que haya progresado en proporcion con esta cifra espantosa de veinte y cinco mil millones de francos!

¿Por dónde se ha llegado á tan funesta situacion?....Por la vía de los empréstitos que sucesivamente han ido gravando de un modo definitivo al país, y cuyas proporciones fueron tales que la villa de Paris sola emitió 2,000 millones en pocos años.

¿Qué conviene hacer para reparar tamaños males?

Disminuir los gastos, evitar todo empréstito y esas emisiones de numerosas nuevas sociedades que crean una riqueza fantástica, habitúan al público á gastar guesas sumas, haciéndole concebir por medio de una circulacion artificial que su riqueza ha duplicado repentinamente.

Todo el secreto del pasado y del porvenir financiero está en lo que queda dicho, y no es dable sacar de estas premisas pronósticos muy galanos para el dia de mañana, pues ni los gastos pueden disminuir en circunstancias internacionales é interiores tan azarozas como las que el mundo en general y la Francia en particular atraviesan, ni los empréstitos llevan trazas de moderarse, ni la especulacion bursatil se morigera, sino que lejos de eso, parece renacer con mayor ardor.

Sentadas estas generalidades, que lo mismo pueden aplicarse á Francia que á España, poco me resta que decir sobre la discusion de los presupuestos que me ha inducido á esta digresion.

La aprobacion, y no la discusíon, pues hasta ahora no ha habido, por decirlo asi, debate del presupuesto de gastos, contínua á paso de carga. El Sr. Presidente de la asamblea hace desfilar, como las vistas de un cosmorama, los capitulos del presupuesto ante los diputados que, hasta ahora, apenas si tienen tiempo, á pesar de su afan de espedir con rapídez esta enojosa tarea, de decir amen.

El presupuesto de gastos del minisierio de Hacienda quedó aprobado ya en las tres sesiones que van consagradas á la cuestion económica, y hoy será deseachado el de instruccion pública, ya muy adelantado.

El debate no se entablará sériamente sino cuando llegue el turno del presupuesto de íngresos.

En efecto, la gran cuestion no es el gastar lo que es inevitable, sino el saber de donde se han de sacar los recursos.

Mr. Thiers sigue empeñado en mantener su proyecto de ímpuesto sobre las primeras materias, y todos estos dias ha ido personalmente á abogar por esta contribucion en el seno de la comision parlamentaria.

Ayer presentó á esta un nuevo proyecto de tarifas con arreglo al cual el algodon, el lino y la lana pagarian un derecho de entrada con drawback ó indemnizacion por la reesportacion elaborada. el algodon seria gravado mas que los otros dos productos y pagaria 16 por 100. El drawcak, segun este nuevo plan, no seria equivalente al derecho de importacion de las materias primeras, sino solamente á sus tres cuartas partes.

La seda no gozaría del drawback; pero sus derechos de importacion se reducirian á 4 por 100. Los comerciantes de Lyon aceptan ya el tipo de 3 por 100 de impuesto.

El presupuesto de la Guerra ha sido reducido por intervencion de la comicion á 440 millones.

Para acabar con lo que á la cuestion financiera se refiere y para dar la nota política del dia, solo me resta añadir que la Asamblea entrará en vacaciones el 28 del corriente; y que ayer aprobó entre otros capitulos del ministro de Bellas Artes las subvenciones de los teatros, que se elevan en globo á 1.650,000 francos.

De esto resulta:

1º Que las cuestiones políticas, ó mejor dicho, las soluciones constituyentes quedan aplazadas por de pronto hasta fines de abril, que será la duracion de las vacaciones parlamentarias y de la sesion de los consejos generalés.

2º Que la Francia, á pesar de sus apuros financieros, considera suficientemnte importante la proteccion artística para consagrar al arte dramático una suma de seis millones de reales, sin perjuicio de las otras cantidades importantes consagradas á las otras artes liberales.

No tengo espacio para discutir estos puntos pero no puedo dejar de hacer constar que el amor á las artes que la Francia muestra en todas ocasiones contribuy considerablemente á su prestigio é influencia, y es quizás el principal elemento que puede cotribuir á que reconquiste su influencia internacional.»

NOTICIAS GENERALES

Ministerio Provincial.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.

El Gobernador de la Provincia ha acordado y decreta.

Art. 1º Queda nombrado Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, el ciudadano Dr. D. Federico Pinedo.

2º Queda igualmente nombrado ministro Secretario en el Departamento de Hacienda el ciudadano D. Francisco B. Madero.

3º Comuniquese á quienes corresponda publiquese é insertese en el Registro Oficial.

Acosta

P. A. Estanislao del Campo

Ultimas noticias de Europa

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa.

Mayo 9.

Liverpool "Copernicus", "Cordillera."

Amberes 18—Cueros, firmes, lanas, bajaron 20 centimos, lanares subieron, potros demandados, sebo sostenido y en los demas mercados firmes.

Tasa del descuento, Banco de Inglaterra 4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entró el "Cordillera" Rumor de ultimatum de la Prusia amenazando ocupar la Francia.

Telegrama del 19 á las 10 y 1|2 dice: se desmiente la noticia del ultimatum; hay nota de Bismark, pero muy pacifica. Descuento. Inglaterra, 4.

Liverpool—Lanas baja 1 penique,

Amberes —20 centimos, cueros salados, firmes, procurados, secos firmes, pero se recelaba baja.

Nueva York—cerda alza, sebo muy firme, á los precios anteriores.

Francia—Thiers conmutó la pena impuesta á Rochefor, desterrándolo á Nueva Caledonia.

Es muy probable que el General Cissey, ministro de la guerra renuncie.

En la frontera franbesa fueron detenidas cantidad de armas para los revolucionarios españoles.

Habia rumores de que la Prucia amenazaba con un ultimatum á la Francia. Sin embargo un telégrama del 19 desmentia esa noticia, diciendo que Bismark hacia pasado una nota muy pacifica.

Considerábase en Francia la ley de reorganizacion del ejército.

España—Las guerrillas carlistas y republicanas continúaban,

Renuncio el ministro de guerra Español general Rey—

Probablemente habrá cambio en el ministerio español, componiéndolo Zorrilla ó Serrano.

Esperábase una revolucion el 2 de Mayo.

En las demas naciones europeas no ocurria novedad.

Nuestro cólega «La Opinion» publico ayer el siguiente boletin:

El Corresponsal.
"A La Opinion"
Montevideo, Mayo 10-3 de la tarde.

El tres de Mayo el Emperador abrió el Parlamento Brasilero.

En el discurso díjo que no siendo posible la negociacion en comun con el Gobierno del Paraguay, celebró separadamente tratados con esa República tomando por base el acuerdo preliminar de los mismos aliados y respetando los compromisos del tratado de Alianza.

Respecto de la reclamacion argentina sobre la celebracion de esos tratados, dice que se hará justicia, contando con la buena fé del pueblo brasilero que la amistad entre ambos pueblos, no puede ser alterada por este incidente, que el tratado de Alianza será sostenido por el Imperio.

Rosario.

Dice un cólega:

Segun se nos ha informado existen en poder del Exmo, Gobierno Nacional algunas solicitudes pidendo posesion para poblar y cultivar algunas islas desiertas que se hallan á inmediaciones de esta ciudad.

Se dice que los dueños de esas solicitudes no esperan otra cosa para poblarlas y cultivarlas que la resolucion del Gobierno Nacional,

No comprendemos cual es la causa que esas solicitudes no se despachan, ya sea accediendo al pedido ó no.

Ayer ha sido traido al Departamento de Policía el cadáver de un individuo y su matador, del distrito del Bajo Hondo.

Este llámase Daniel Toloza.

Se nos dice que la muerte ha sido ocasionada en pelea y por asunto de amores.

Se trata de costear por la Municipalidad la impresion de la Constitucion de la Provincia, con los retratos de los Convencionales que la dictaron, como un homenaje á los ciudadanos que sancionaron la independencia de los municipios.

La Contaduria Nacional liquidó el dia 8 por el solo deecho de importacion la suma de $ 13,016 99 $.

La estacion del gran central pronto será provista de aguas corrientes; ya están para colocarse los caños conductores y el agua vendrá desde el depósito de agua que provee á las máquinas; la cañeria es de fierro fundida y mas grande que los del gas.

De las declaraciones tomadas á un individuo de nacionalidad francesa que se halla preso, por encontrarse queriendo robar en una casa, resulta que es el mismo que por varias noches se disfrazaba de fantasma con el fin de robar.

La viuda está pues á la sombra.

Dice la *Capital*: Personas que han tenido ocasion de hablar con el Gobernador de la Provincia, nos han dicho que piensa mandar á Buenos Aires un comisionado para ver si consigue el empréstito que solicitó del Banco de aquella ciudad.

El lúnes, como la anunciamos, principiaron los trabajos de nivelacion de la línea de tramways.

Es probable que á fines de la presente semana principie la colocacion de railes.

Córdoba

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, ha aumentado el impuesto de sereno de la manera siguiente:

1ª clase, 8 $ bolivianos; 2ª clase, 4 $ 2 reales, 3ª clase, 1 $ 4 reales, 4ª clase, 2 reales.

La sesion que tuvo lugar el sábado en la noche, sobre el empréstito, en la Cámara de Senadores, fué tan tempestuosa, que el Presidente mandó despejar la barra.

Al fin se levantó la sesion quedando pendiente la discusion.

Despues de haber informado *in voce* el Sr. Navarro á nombre de la Comision, se siguió la discusion templada, hasta que sobrevino un incidente entre un otro Senador y el Sr. Ministro, que trajo las demostraciones de la barra en pro y en contra, conforme á las simpatias de los concurrentes, lo que causó la órden de despejarla, levantándose en seguida la sesion.

Santa Fé

Tenemos el «Fenix».

—No se ha podido instalar las Cámaras lejislativas, por falta de número en la Cámara de Diputados.

El «Fenix» se queja que de esto tienen la culpa los dipútados del Rosario.

—Se habia ahogado el jóven Nemecio Cámara.

Estando pescando en una canoa, le dió un mal de que padecia y se cayó al agua.

Fueron inútiles todos los esfuerzos hechos para salvarlo.

—El Senado aceptó las renuncias del Dr. Ocampos y Gral. Virasoro.

Estado Oriental

Por el cutter «Guardia Nacional» entrado ayer á nuestro puerto hemos recibido la correspondencia hasta el 8 del presente.

Hé aquí lo mas importante:

Vuelve la tranquilidad á la poblacion con motivo de la notable disminucion de la fiebre amarilla.

Principian ya á hacerse algunos trabajos electorales para la próxima eleccion que debe verificarse,

El Dr. D. Juan B. Bruno, antes de partir para Europa, ha donado á la Biblioteca Nacional treinta obras de medicina, cirujia, física y jeografía.

Este señor, médico de una de las salas del hospital de Caridad, se ha ausentado temporariamente por el estado de su salud.

En carta al Bibliotecario Público manifiesta el sentimiento de no haber podido presentarle «donacion mas primorosa, como se «merece este tan jeneroso y hospitalario pais, su patria adoptiva.»

Previo informe de la direccion de Obras Públicas y del Fiscal, le ha sido concedido privilejio por diez años á D. José Comi, inventor de un martillo destinado á labrar piedra de molino.

Empezó el desarme del vapor «Coquimbo», el cual será vendido en remate oportunamente.

Igual suerte le espera al «Montevideo», asi que llegue del litoral.

El «Rayo» se ocupa ya en la tarea de conducir víveres á la isla Libertad, bajo la dependencia de la capitania, lo mismo que el cútter «Argos».

El laborioso Receptor de la Comision Central de Cementerios D. César Dupont, ha publicado un curioso cuadro estadístico de todos los que han fallido de fiebre amarilla en el departamento de la capital desde el 19 de Marzo de 1872 hasta el 30 de Abril del mismo año.

Contiene el mes y dia en que ha caido el individuo enfermo, su nombre, patria, color, profesion, enfermedad, asistencia médica que tuvo, domicilio y observaciones.

La minuciosidad de esta obra revela toda la laboriosidad de su autor.

Segun el cuadro, las defunciones habidas de fiebre amarilla desde el 19 hasta el 31 de marzo, son 16, y 87 en todo el mes de marzo.

Han sido aprehendidos cuatro individuos mas como complicados en la falsificacion de billetes del Banco Hipotecario.

El Gobierno ha ordenado que desde el 1° de junio próximo, todos los Gefes Políticos de campaña remitan mensualmente las cuentas de sus respectivos departamentos, y al efecto se procederá á nombrar los receptores del caso.

Llegó el Coronel Aparicio, procedente de Canelones, acompañado del señor Pampillon y algunos jefes y oficiales.

Los batallones 1° de cazadores, Sosa, Pacheco y 24 de Abril, quedaban campados en el Sauce, de modo que hoy entrarán á la capital.

Monumento de la Paz.

Lista de las personas que se han suscrito en esta imprenta para ayudar á la construccion del monumento que el pueblo oriental trata de erijir en honor de la Paz.

Suma anterior	$	1,700
General Gelly y Obes	«	50
Mardoqueo Navarro	«	50
Juan Anglade	«	50
Mariano Obarrio	«	50
Alejandro Paz	«	50
Roberto Beneck	«	50
Victor Beláustegue	«	50
Un Argentin	«	50
Angel Medina hijo	«	50
	$.	2,150

Crónica del dia

Compañia telegráfica—En el «European Mail» de fecha 9 de abril encontramos lo siguiente:

«Se ha anunciado el establecimiento de una compañia Telegráfica-Montevideana-Brasilera con un capital de £ 135,000 en acciones de £ 10 cada una. Por el establecimiento de esta liga en la cadena de comunicacion de Valparaiso, Santiago de Chile, Buenos Aires y otras importantes ciudades en la República Argentina y en la Banda Oriental; ella indudablemente traerá una correspondencia mas íntima con la Europa y los Estados-Unidos, que podrá verificarse solo en cinco dias.

Entonces vimos que via Lisboa, se ha firmado la convencion entre los representantes de la construccion telegráfica, una compañia de mantenimiento en Falmouth, Gibraltar, y la Compañia de Malta por una parte, y por la otra el Gobierno portugués para el establecimiento de un cable entre Lisboa y el Brasil, tocando en Madera y en Cabo Verde.

Estas empresas no pueden dejar de dar un gran impulso al tráfico Sud-Americano.

Vemos en un periódico inglés que al hablar de este asunto entre otras cosas dice: Los tenedores de bonos del empréstito paraguayo pueden congratularse del creciente aumento que tiene lugar en el valor de esos títulos.

El precio original fué el 80 p% y hoy puede considerarse sobre el 90 y con tendencia á mayor suba que hace concebir esperanzas que continuará hasta que se alcance á 100.

Hay muchas razones que abogan en pró del aumento de este empréstito, y de la esperanza en aquellos que esperan realizar la última cifra. En primer lugar el empréstito es pequeño siendo un millon de títulos y devenga el interés de 8 p% pagadero por trimestre en Lóndres, y cuyo reembolso se efectuará dentro de veinte años por amortizaciones periódicas, la primera de los cuales tendrá lugar el mes entrante.

Q. E. P. D.—El Sábado 30 de marzo último fué llevado á la última mansion, en Paris, Mr. Heindreich, el encargado del cumplimiento de la justicia en las penas de muerte en aquella capital.

Acompañaban el féretro, el *caballero* Ploque, su primer ayudante y tres subalternos.

Nos suponemos que á esos señores les habrá parecido cosa estraña un muerto á quien ellos no hayan aplicado la última pena.

El dicho Ploque ha sido ya nombrado para sucederle en el importante cargo de *verdugo*.

Al darnos esta gran noticia, *La Liberté* dice «que se distingue por su sangre fria, una ligereza de manos y un *savoir vivre* de los mas notables.»

¿No habrá querido decir ese cólega, *savoir tuer*?

El paquete «Adrianne»—Un diario de Antuerpia narra la brillante fiesta que se hizo en aquella ciudad en honor del comandante del paquete inglés «Adriadne», que en el último viage del Brasil para aquel puerto, salvó de la muerte á los pasageros y tripulantes, trabajando con riesgo de su propia vida en la estincion de un fuego que empezaba á manifestarse á bordo.

Los representantes de las compañias de seguros interesadas en la empresa, resolvieron ofrecer á dicho comandante un testimonio de su reconocimiento y simpatias, que consiste en una magnífica pieza de plata para centro de mesa con labrados artísticos de gran precio.

Al dia siguiente el comandante del *Adriadne* dió un banquete á los representantes de las compañias de seguros, al que asistieron muchas personas de distincion, concluyendo la fiesta con fuegos artificiales.

Baile—Esta noche tiene lugar en el Club «América» el baile que se viene anunciando de algunos dias atrás.

Hechos criminales—Varios han ocurrído en estos dos últimos dias aun que no de gran magnitud.

Antenoche en la calle de Moreno entre las de Balcarce y Colon dos individuos trabaron cuestion por diez pesos que el uno adendaba al otro y que no queria pagárselos, resultando que el acreedor sacara un cuchillo y le infiriera una puñalada al que le debia esa pequeña suma.

—En Palermo tres vigilantes estaban el juéves jugando á los naipes cuando se tomaron en palabras (parece que por ilegalidades reciprocas en el juego) y haciendo uso cada uno de su correspondiente bayoneta emprendieron una lid encarnizada de que los tres salieron heridos.

—En la calle de Santa-Fé á altas horas de la noche del juéves los Serenos encontraron á un individuo tendido en la vereda con una puñalada en el cuerpo.

Segun la declaracion fué acometido súbitamente por dos hombres desconocidos que lo hirieron y fugaron.

Crimen misterioso—La noche del miércoles como á las 7 1/2, viniendo de Flores uno de los carruajes del Tramway tocó con un obstáculo en la via en el punto conocido por «Bajo de Palacios,» que es en las inmediaciones de la segunda casilla donde se cobra el peaje.

Habiéndose bajado los empleados y algunos pasajeros, se encontraron con el cadáver de un individuo que el vehículo habia apretado en una de las piernas.

El crimen que aparece de este incidente, pues no puede atribuirse una muerte repentina al individuo por que su cuerpo presenta dos heridas de arma cortante, es algo misterioso.

Los vecinos de aquel paraje no nonocen á la victima, y solo declaran haberlo visto durante el dia, en estado de ebriedad.

La autoridad de Flores se ocupa de esclarecer el hecho.

El vapor «Leguizamon»—Este vapor que salió de nuestro puerto á navegar el Bermejo pasó sin novedad el dia 8 por el puerto del Rosario.

El can-can—Con este titulo ha principiado á publicarse un periódico en Lima.

Demora de un tren—En la semana pasada un tren que venia de Córdoba al Rosario hizo el viaje en dos dias por habérsele descompuesto una de las ruedas de la máquina.

Senado Nacional—La Cámara de Senadores se reune hoy á la una para dar cuenta de asuntos entrados.

Gobernador de Corrientes—Por telégrama de Corrientes se sabe que D. Miguel Gelabet ha sido nombrado Gobernador.

Proyecto rechazado—El proyecto de ley que se presentó a la legislatura en Córdoba por contraer un empréstito destinado á hacer importantes obras en esa provincia fué rechazado, debido á los trabajos de todo género que han hecho sus opositores.

La Municipalidad—Ayer quedó definitivamente instalada la Corporacion municipal llamada hoy mas que nunca á prestar importantes servicios á la ciudad.

Fué nombrado presidente al Sr. D. Luis Bernal y vice-presidente D. Emilio Bunge.

Ministros provinciales—Ha sido nombrado ya Ministro de Gobierno de la provincia el Sr. D. Federico Pinedo y de Hacienda el Sr. D. Francisco B. Madero.

Invasion de Indios—Las fronteras de Córdoba han sido invadidas nuevamente por los indios que entrando por el fortin *Sarmiento*, se han internado una gran distancia sin que hasta la fecha se conozcan detalladamente la fecha.

El mayor D. Tristan Ortega, habia marchado con unos cuantos hombres al saber de la invasion; pero fue sorprendido y muerto este valiente gefe escapándose los soldados que lo acompañaban.

No conocemos mas detalles.

Registro Oficial—El Gobierno de la Nacion ha resuelto, de conformidad á lo solicitado por el jefe de la oficina del «Boletin Oficial», que la publicacion del Registro Nacional, á cargo de esta misma oficina, se haga anualmente y para evitar toda demora y salvar toda dificultad, se ha pasado una circular de los Ministerios, pidiendo sean remitidos mensualmente y con toda puntualidad los documentos, que deben ser insertados en aquella publicacion.

Propuestas—Ayer se abrieron en el Ministerio del Interior las presentadas para la Construccion del Puente de Madera sobre el Rio Solé (provincia de Tucuman) y en el Ministerio de Guerra y Marina, los presentados para la provision de artículos para la confeccion del vestuario de verano.

Violinista célebre—En el paquete «Douro» se embarcó en Lisboa con destino á Rio Janeiro el célebre violinista ruso Sr. Muchman.

Este artista fué muy aplaudido en toda la Europa, viene destinado al Rio de la Plata, debiendo dirigirse primero á Pernambuco.

Colegio N. de Jujuy—Han sido abonados por el Gobierno de la Nacion los sueldos de este establecimiento, correspondientes al mes de Enero pasado.

Pago de sueldos—La Tesoreria General de la Nacion, ha entregado al Comisario General de Guerra y Marina, la suma de 124013 ps. 95 centavos fuertes, para el pago de los sueldos de las fuerzas existentes en las fronteras de esta Provincia, por los meses de Noviembre del año pasado hasta marzo próximo pasado.

Fondos públicos—Para el pago de estos por el mes de Abril pasando, el Gobierno de la Provincia ha recibido del Nacional, la cantidad de 10,318 ps. 66 cs. fuertes.

Incidente en Colon—Antenoche tuvo lugar en Colon un incidente desagradable.

Estando un vijilante parado en la escalera de la derecha q' vá á las tertulias, uno le tocó el morrion desde arriba, con una varita. El vijilante enojado, subió entonces los pocos escalones que le faltaban hasta llegar á donde el jóven estaba, y lo apostrofó con palabras insultantes y groseras.

A esto respondió el jóven en cuestion con un empellon que casi hizo rodar al vijilante escaleras abajo, debiéndose á que muchas personas se interpusieran, el que la cosa no pasara de aqui.

Si bien reprochamos altamente á esos jóvenes que nada miran con tal de pasar por graciosos, reprochamos mas aun esa autoridad, y que, en vez de hacerse sentir sobre los que no la respetan, los injuria, poniendo asi la razon en contra suya.

Si el vigilante hubiese tomado al jóven, y sin decirle una palabra lo hubiese conducido al Departamento de Policia, hubieramos aplaudido su modo de obrar. Procediendo como ha procedido, se ha hecho acreedor á un castigo de parte de sus gefes.

El Brasil y la República Oriental—He aqui las notas cambiadas entre los gobiernos brasilero y oriental á la llegada del Emperador de Europa:

DON PEDRO II, Emperador, Constitucional y Defensor Perpétuo del Brasil, envia salud al grande y buen amigo, el ilustre vice-Presidente de la República Oriental del Uruguay y en ejercicio del Poder Ejecutivo, á quien mucho estima y aprecia. Tengo la satisfaccion de anunciaros que regresé al Imperio, de mi viaje á Europa, el dia 31 de Marzo ppdo., reasumiendo en ese mismo dia, el gobierno del Estado. Al hacer esta comunicacion os aseguro que continuaré esforzándome por mantener y estrechar, cada vez mas, las relaciones de amistad que felizmente existen entre esa República y el Imperio. Ilustre vice-Presidente de la República Oriental del Uruguay en ejercicio del Poder Ejecutivo, Nuestro señor os haya en su Santa Guarda. Escrita en el Palacio de Rio Janeiro, á 15 de Abril de 1872.

EMPERADOR.

MANUEL FRANCISCO CORREIA

TOMAS GOMENSORO, Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay, envía salud al grande y buen amigo S. M. D. Pedro II, Emperador Constitucional y defensor Perpetuo del Brasil. Tengo el honor de acusar recibo de la carta de V. M. fecha 15 de Abril último, por la que se sirve V. M. anunciarme haber regresado al Imperio y reasumido el gobierno del Estado. Agradeciendo á V. M. esa participacion, y los benévolos y amistosos términos en que lo hace, presento á V. M. sinceras felicitaciones por su feliz regreso, esegurándole que me será muy grato poner siempre todos los medios á mi alcance, para estrechar y consolidar, cada vez mas, las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Imperio y la República. El Todo Poderoso guarde los dias de V. M., de quien soy leal y buen amigo.

TOMAS GOMENSORO.

ERNESTO VELASCO.

Casa de Gobierno de Montevideo, Mayo 6 de 1872.

Una rectificacion al mensage del Sr. Presidente—A un diario del Rosario pertenecen las siguientes líneas:

En el mensage del Sr. Presidente de la República al abrir las sesiones del Gongreso en el capítulo HACIENDA, dice á su conclusion lo siguiente:

Todos los servicios públicos, civiles ó militares, son puntualmente cubiertos por la caja nacional.

El ejército está pagado hasta Mayo.

El Sr. Presidente parece que padece de olvidos, á menos que no tenga intencion de trampearle los sueldos á los Guardia Nacionales de la provincia de Santa-Fé que hicieron la campaña de Entre-Rios.

Hace tiempo que de cuando en cuando, le recordábamos al ministro de la Guerra que esos Guardia Nacionales, que fueron los primeros á concurrir el llamado del Gobierno de la Nacion, han sido despues olvidados y se les adeudan aun ocho meses de sueldos sin que hasta hoy se haya conseguido que se paguen los servicios de esos ciudadanos.

Cómo se esplica, pues, que el Sr. Presidente, declare ante el Congreso «que todos sos servicios civiles ó militares se pagan puntualmente?»

¿Acaso los Guardias Nacionales de Santa-Fé no han pertenecido á ese ejército que el Sr. Sarmiento dice está pagado hasta Mayo.?

¿O el Sr. Presidente cree q'solo debe pagar los cuerpos de linea y dejar impagos los Guardia Nacionales que han prestado sus servicios en Entre Rios y en la frontera, á los que tambien se le deben muchos meses de sueldos?

Los diputados y senadores de esta provincia deben interpelar al Ministro de la Guerra sabre este particular.

Que se sepa al fin si piensan pagar á los Guardia Nacionales ó piensan tirarle la capa al toro y dar el *quiebro* como el Cíbico.

El Dr. Marcó del Pont—En la última sesion de la Legislatura de la Provincial se presentó el siguiente proyecto de ley:

La Cámara de Representantes.

Art. 1.° Autorízase al Presidente de la Cámara para que adquiera un retrato al oleo de cuerpo entero del malogrado diputado ciudadano Dr. D. Augusto Marcó del Pont.

Art. 2.° El costo de esta adquisicion será pagado con fondo de la caja de la Cámara.

Art. 3.° El retrato será colocado en las antesalas de la misma.

Art. 4.° Queda igualmente autorizado el Presidente para pasar una carta de pésame á la familia.

Juan M. Cárrega.

Banquete—El Juéves á la noche tuvo lugar en el Coliseo el banquete con que algunos caballeros obsequiaron al nuevo Gebernador de la Provincia D. Mariano Acosta y á D. Emilio Castro.

Asistieron ciento y tantas personas, entre estos el Presidente y Vice-Presidente de la República, sus ministros y otras muchas personas distinguídas, que pronunciaron algunos discursos.

La fiesta duró hasta despues de las diez de la noche, reinando la mas completa alegria en todos.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió la Cámara de DD. de la Nacion.

Se presentaron varias solicitudes sobre pensiones que fueron destinados á las comiciones respectivas.

Vapores á salir de Europa para el Rio de la Plata—De Lóndres *Humbold* el 13 de Abril por Amberes, Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool, *Gyti of de Rio Janeiro* el 13 de Abril, por Havre, Lisboa y Bahia.

De Liverpool *Patroclus* el 20 de Abril, por Lisboa y Bahia.

Permiso—El Gobierno de la Nacion á solicitud de la Legacion Germánica ha permitido que el vice-cónsul de Suecia y Noruega, en el Rosario, se haga cargo del vice-consulado aleman en aquella ciudad, mientras dure la ausencia del vice-cónsul en propiedad.

Emolumentos—Los producidos por el Consulado Argentino en la Asuncion, (Paraguay), segun el estado elevado por el Cónsul General al Ministerio de Relaciones Esteriores, desde el 1° de Junio al 21 de Diciembre del año pasado, ascienden á 600 pesos fuertes.

Las salidas ascienden á 505 pesos fts. inclusos los sueldos del Canciller, habiendo por consiguiente obtenido un producto líquido de 95 ps. fuertes.

Compañia de vapores «White Star Line»—Esta compañia pretende iniciar el servicio para principios de Agosto próximo venidero, saliendo los vapores de Liverpool con escalas en Burdeos, Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay hasta el Callao, tocando á su regreso en los mismos puntos.

Noticias marítimas—El capitan de la barca noruega *Alliance* entrada á Rio Janeiro el 23 del ppdo habló con los siguientes buques:

Marzo 29—En lat. 2° N. long. 26° 30' O. con la barca inglesa *Gallovidia* de Liverpool para el Callao, con 35 dias de navegacion.

Abril 7—En lat. 15° 24' S. long. 33o O. con el bergantin italiano *Mariate*, de Marsella para Montevideo.

Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 30 de marzo á Liverpool el *Cordillera*; el 30 á Amberes el *Shannon*; el 2 de abril á Marsella el *Bourgogne* y el 4 a Amberes el *Lacydon*.

El 4 de abril salió de Falmouth para Montevideo el *Ariadne*, y el 1° del mismo mes del Havre el *Lafontaine*.

Vapor Caminero—Bajo este título lo leemos lo que sigue en un diario estrangero:

Hace algunos años que se hacen experimentos en varios paises para aplicar la fuerza del vapor al movimiento de los carros y diligencias, no ya sobre rieles ferriles, sino en los caminos generales.

Los resultados obtenidos hasta hoy fueron relativamente satisfactorios; ningun esperimento de los hechos últimamente obtuvo un éxito mas brillante que sepamos que el obtenido en la Gran Bretaña ultimamente.

El nuevo *Vapor Caminero* (road Steamer) recorrió la distancia entre Ipwich y Edimburgo que es de 450 millas en 77 horas de tiempo.

La máquina es una de las cuatro que están construyendo por cuenta del gobierno de la India. Tiene bandas de goma que cubren las ruedas, y es de la fuerza nominal de 14 caballos. Pesa 13 1/2 toneladas, tiene 15 piés de largo, 8 piés de ancho y 15 piés de alto hasta el tope de la chimenea. El carro pesa 3 1/2 toneladas, y tiene capacidad para 21 pasageros dentro y 44 fuera. La mayor dificultad que en su trayecto encontró la máquina fué la provision de agua y de carbon.

Ferro-Carril Central del Uruguay—El *European Mail* de fecha 23 de Marzo dice lo siguiente:

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, refiriéndose á los bonos del 7 p% relativos al Ferro-Carril Central del Uruguay, dice que el dia 30 de Marzo ó despues de esa fecha, estaria preparado para emitir títulos en cambio de los recibos provisorios, asi como pagará tambien los cupones é interés sobre los mismos que vencieren el 31 de dicho mes.

Empréstito paraguayo—Los Sres. Robinson Fleming y Ca. de Lóndres, hicieron saber en oportunidad que el cupon trimestral núm. 2 vencido en marzo 13 perteneciente al Empréstito paraguayo, era pagadero en sus oficinas en dicho dia y despues de aquella fecha; anunciando á la vez, que la entrega final de dicho empréstito era pagadera el 15 del mismo mes, y que despues de aquella fecha se emitirian bonos definitivos en cambio de los títulos provisorios.

Nuevo ministro—El gobierno de Portugal acaba de acreditar cerca de esta República, un nuevo Encargado de Negocios, en reemplazo del Baron de Souza que falleció últimamente.

Cónsul—Ha sido nombrado el Sr. D. N. Sibory Cónsul de la República Argentina en Liorna (Italia)

Elecciones—En las elecciones para convencionales practicadas en los partidos de la Ensenada y Magdalena, obtuvieron unanimidad de votos en uno el Dr. D. Nicolas Avellaneda y en el otro el Dr. D. Juan José Romero.

El cómputo de las elecciones, segun nos informan, dá una mayoría de dos votos por el Dr. Romero; pero este señor es ya convencional.

Vice cónsul—El Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. D. Julio Calvo Vice cónsul argentino en la Asuncion.

Convencion postal—Ha sido concluida y firmada en Washington una convencion postal entre la República Argentina y los Estados Unidos.

El profesor Agasiz—El vapor *Hassler* conductor del profesor Sr. Agasiz habia llegado á Talcahuano, y era esperado muy pronto en Valparaiso.

El «Magdeleine»—Aumentan los temores de que haya naufragado este buque del Havre esperando aqui desde hace mucho tiempo.

Tiene ya 120 á 130 dias desde el dia de su salida.

A los poetas orientales—De un diario oriental tomamos las siguientes líneas:

«El laborioso compilador de poesia Sud-american Sr. Don José Domingo Cortés, que lleva ya publicados algunos interesantes volúmenes de poesias chilenas, peruanas y bolivianas, nos ruega que anunciemos á los vates orientales se dignen remitirle sus trabajos poéticos, á fin de darles un lugar en un *Parnaso Argentino*, que está al darse á la luz pública.

Su direccion es: Santiago de Chile, calle de Huérfanos núm. 156.

El cundurango—Este nuevo remedio contra los cánceres, está haciendo maravillosos efectos én Portugal.

Ya se ha probado aqui con excelente suceso.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 8 de Abril á Lisboa el *Garonne*; el 13 á Lisboa el *Lusitania*; el 12 á Lisboa el *Neba*; el 9 á Southampton el *Olbers*; el 12 á Lisboa el *Rydall Hall*; el 10 á Southampton el *Laplace* y el 21 á Bahia el *Tycho Brahe*.

El vapor *Poiton*, despues de haber arreglado la máquina en Bahia, siguió el 24 de Abril para Marsella.

Gratificacion—El gobierno de los Estados-Unidos dió con aprobacion del parlamento 190,000 dollars á los oficiales y tripulacion del buque *Xearsage* por haber destruido el celebre corsario *Alabama*.

Fiebre amarilla en Pernambuco—Dice un diario de aquella localidad, que está empeorando el estado sanitario de aquel puerto. El número de marineros atacados de fiebre amarilla está aumentando y tambien la mortalidad.

Muchos de los atacados no quieren salir de los buques, de manera que ya algunos han muerto, aumentándose asi el desarrollo del contagio.

Tampoco aparece providencia alguna en el sentido de impedir la propagacioh del mal.

Los aljibes continuan llenos de agua pútrida y alimentan con el mal olor que exhalan el estado deletério de la atmósfera, lo cual ha dado lugar á que se levanten algunas quejas contra el Gobierno.

Desde el 1.° de Marzo hasta el 12 de Abril han entrado en la enfermeria del hospital Pedro 2.° á cargo del Dr. Costa Motta 33 individuos atacados de fiebre amarilla, siendo: 30 franceses, 2 portugueses y 1 italiano; y salieron curados 26 franceses y 2 portugueses, falleciendo 4 franceses y 1 italiano.

Comision municipal.

PRESIDENCIA DEL SR. BERNAL.

En Buenos Aires, á diez y nueve del mes de Abril de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. Presidente, Aldao, Bunge, Gomez, Huergo, Obarrio, se procedió tomar en consideracion una nota del Gefe de Policia en que manifestaba haber recibido otra del Sr. Juez de 1ª Instancia, pidiéndole el auxilio de la fuerza pública para hacer efectivo su mandamiento de suspension respecto á la apertura de una calle al Norte del municipio, que limita las propiedades de los Sres. Estrada y Lagos; no haciendose innovacion alguna hasta tanto su Juzgado no resuelva la cuestion promovida por el primero.

Despues de cambiar varias ideas sobre el particular y oido el parecer del Sr. Asesor que fué llamado con este objeto, se resolvió: pasar una nota al referido Juez haciéndole notar que la Corporacion considera que los Juzgados de 1ª Instancia no son competentes para conocer en esta clase de asuntos, tanto por que todo lo relativo á la apertura de las vias públicas es una atribucion que la ley de Noviembre 3 de 1865 en su artículo 18 seccion 4ª confiere esclusivamente á la Municipalidad, cuanto por que en el presente caso la Comision ha resuelto ya dicha cuestion con intervencion del mismo Sr. Estrada, quien no ha apelado de esa resolucion, como lo verá el Juzgado por el espediente seguido y que debe acompañarsele *ad efectum videndi*, quedando desde luego consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada. Que debia llamarse tambien la atencion del Juzgado respecto á que cuando Estrada intervenia en el espediente en que se ha resuelto la apertura de la calle, no habia aun promovido el que jira por el Juzgado, como se puede notar comparando la fecha del escrito de su demanda con el de fecha 8 del corriente que se le acompaña.

Que el solo hecho de haber conocido con prioridad la Corporacion en este asunto con el asentimiento espreso de Estrada, es una razon mas que la Corporacion cree tener, independiente de lo que prescribe la ley, para reclamar de la intervencion que el Juzgado ha tomado en este asunto.

Que fundada en esas consideraciones y aun cuando su Procurador ha declinado tambien la jurisdiccion del Juzgado, se presenta directamente por conducto de su Presidente disputándole la competencia, y debe esperar confiadamente que el Juzgado en presencia de lo que resulta del espediente que se le acompañara y de los fundamentos apuntados, se abstenga de seguir conociendo en dicho asunto: pero que si apesar de eso participase de una opinion contraria, considerandose competente, se le haga presente que la Comision Municipal en virtud de la prescripcion del artículo 30 de la ley orgánica le pide eleve los antecedentes de este asunto al Superior Tribunal de Justicia para que resuelva la cuestion de competencia.

En el pedido de la Comison de la Parroquia del Socorro y presupuesto que acompaña de las obras necesarias en el puente de las calles Florida y Paraguay, se resolvió autorizar á aquella para que proceda á hacer ejecutar la obra bajo el presupuesto de veinte mil pesos m/c de los Sres. Zamboni é hijos, debiendo hacerse estas bajo la inspeccion del Ingeniero Municipal.

En el proyecto del Municipal por la Parroquia de la Catedral al Sud para la construccion de un matadero de ganado lanar, y á indicacion del Asesor, se nombró al Agrimensor D. Julío de la Serna para proceder á la mensura de los terrenos sobrantes de los nuevos mataderos en construccion.

En la protesta elevada por D. E. Labourriere sobre suspension de trabajos de los *Minjitarus* del «Paseo Julio», teniendo en vista la contestacion al reclamo presentado por la Comision al Exmo Gobierno Nacional por conducto del de la Provicia, y que este ha remitido en la fecha, ha resuelto que se prosiga la obra en razon de que el Sr. Ministro de la Guerra, declara q' tanto á él como á la Capitania del Puerto no ha guiado otro interes en este asunto, pues se creyó que la obra proyectada no respondia cumplidamente á las reglas de higiene.

En el recurso interpuesto por D. José María Castro y Ramos sobre multas por falta de cumplimiento á las ordenanzas sobre higiene se resolvió, visto el informe espedido por la Comision de Salubridad de la Concepcion con fecha 10 del presente, lleve esta adelante su procedimiento, haciendo aquellas efectivas.

En la de D. Luis Rañal por doña Ildefonsa Telechea apelando de una multa de quinientos pesos m/c impuesta por la misma Comision de Salubridad de la Concepcion por infraccion al articulo 5° de la ordenanza de 16 de Junio último, se resolvió no hacerle lugar por no ser aquella apelable, segun lo prescribe el artículo 14 de la de 2 de Setiembre del mismo año.

En la solicitud de D. Manuel Martinez ofreciendo como fiador á D. Angel Herrero para los empedrados que debe construir en la calle de Arenales entre Cerrito y Libertad, Talcahuano entre Charcas y Santa-Fé y Uruguay entre Parque y Corrientes, segun transferencia que de ellas le ha hecho el contratista D. Agustin Rodriguez se mandó que el Inspector Municipal de empedrados informara si D. Manuel Martinez es empleado de la Corporacion.

En el pedido de D. José Muis Amadeo solicitando el concurso de la Municipalidad para el sostenimiento de una escuela nocturna de adultos que vá á establecerse en la Parroquia de San Nicolas, oido el dictamen de la Seccion de Educacion y teniendo en vista los grandes servicios que son llamados á prestar al Municipio esta clase de establecimientos, se resolvió acordarle la mensualidad de mil pesos m/c á contar del primero del entrante Mayo.

En la de igual clase de Doña Juliana Gomez Pereda en favor de la escuela que regentea, y oido tambien el dictámen de al Seccion de Educacion le fué acordada la subvencion de quinientos pesos m/c mensuales, á contar desde la misma fecha.

En la de Doña Rosa Acosta, tambien sobre subvencion para la escuela que ha fundado denominada «Union Infantil», se le acordó la cantidad de quinientos pesos m/c mensuales, á contar desde la misma fecha: debiendo tanto esta como las anteriores sujetarse á los reglamentos establecidos por la Corporacion para las escuelas subvencionadas.

En la de D. Pedro Gimenez pidiendo sea reconsiderada su peticion sobre subvencion á una escuela que regentea, se resolvió adoptar el dictámen de la Seccion de Educacion, no haciendo lugar á aquella; con lo que se dió por terminada esta sesion siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CONVERSACION.

Recomendamos muy encarecidamente á nuestras discretas lectoras el preciosímo artículo que sigue. Basta este elogio para hacer comprender á vdes. que el artículo no es nuestro.

«Haré al Señor una pregunta, á la cual no he sabido que responder durante mucho tiempo: plantearé ante mi Dios un problema que la inteligencia humana no ha podido resolver.

¿No ha de amar el hombre mas que á una sola muger en la vida, y ha de limitar la muger al amor de un solo hombre los deseos de su corazon?

Siempre vemos el amor encenderse y apagarse, ó ver reemplazado por otro.

El objeto q' adorábamos vá perdiendo paulatinamente su prestigio y el culto que le habian consagrado nuestros corazones se entibia y desvanece á medida que se borra su aureola.

Entónces se nos presenta otro objeto, y nuestro corazon se conmueve y palpita dulcemente, como si je agitase el amor por primera vez ¿Seria acaso el amor una emocion enteramente sensual y grosera que escita y adorme el azar?

Y el espíritu del Señor, el espíritu de amor é inteligencia, me responde en el fondo de mi corazon:

«Cuando todos los hombres no sean mas que un hombre, y todas las mujeres no sean mas que una mujer, esposa y mitad inseparable del hombre, el matrimonio será indisoluble, y el amor no quedará nunca enganado.

«Porque, en verdad os digo, que el amor no se apaga, sino que se cansa de arder en donde no tiene combustible, pues advierte que se ha equivocado de objeto, y se aparta de él con despecho y disgusto.

«Y vá buscando en otras partes una nueva y dichosa vida.»

Desde la infancia hasta la muerte, no pensamos mas que en una muy amado, y muchas veces creemos haberla encontrado en la tierra, en tanto que amamos todavia el ideal que creó nuestro corazon.

Los hombres desconsolados, y las mujeres viudas de amor, por no hallar un hombre ó una mujer dignos de nuestros sentimientos, nos enamoramos de nuestro solo amor, y amamos sin objeto la dulce felicidad de amar.

Porque ese ideal que nos atormenta, y que es el solo á quien pertenecemos fieles, no se realiza jamás para nosotros, puesto que el hombre perfecto y la mujer sin difectos no han nacido todavia.

Tal es nuestra gran desgracia en la infancia social en que estamos: no tenemos mas que la idea de todos los bienes con la realidad de todos los males.

Si no se creyese en el progreso, ni se esperase nada del porvenir, tendriamos que llorar inconsolablemente como Heráclito, ó reir amargamente como el otro insensato que se le dá por antagonista.

En cuanto á mi, prefiriria inclinar la cabeza y morir.

Si yo no creyese en el porvenir, no hablaria de amor, pues al pensar en lo que se llama así en nuestro siglo, sentiria encenderse de vergüenza mi rostro.

Pero, ¡oh muy amada mia! Atravieso este siglo malhadado, llevando tu imagen en mi corazon, y creyendo en un amor casto y fiel.

Voy buscándote por el mundo y me dirijo á las mujeres que encuentro en mi camino preguntándoles por mi muy amada.

Mas ellas dicen:

—¿Quién esa muy amada?

Y cuando les hago la descripcion de la hermosura y del amor que la adornan, me responden con despecho:

—Vé buscando siempre: tu muy amada no está entre nosotras.

Sí, ¡te iré buscando mientras dure mi vida paloma mia inmaculada! ¡Te buscaré, y te hallaré!

Pero será el dia en que el soplo del porvenir haya secado las aguas del diluvio, cuando vendrás á posarte cerca de mi con la rama del olivo en el pico.

Y así me anunciarás que el cielo ha dado al fin la paz á mi corazon.

El Profeta del Oriente comprendió muy bien que el amor de nuestro corazon aspira á una union mas hermosa que las uniones pasageras de este mundo, y presintió á la mujer del porvenir, cuando, en sus maravillosas palabras, prometió á los creyentes el eterno besa de las *huries*.

Tan solo el amor puede consagrar la union del hombre con la mujer; y el matrimonio será verdaderamente indisoluble cuando el hombre y la mujer se amen con amor verdadero.

Porque el amor verdadero no puede variar ni estinguirse.

Entre tanto, nosotros que comprendemos lo que es amor; nosotros cuyo corazon no puede complacerse en frívolos ensayos de amor; nosotros, en fin, que sufrimos en medio de una viudez sin esperanza, puesto que no podemos encontrar una mujer que nos ame, amemos á la mujer que sufre y que no es amada: esta la encontraremos siempre.

No puedo ver llorar á una mujer sin que mis entrañas se conmuevan: quisiera tomarla en mis brazos y consolarla como un niño agraciado.

La mujer en nuestro infeliz siglo no ha aprendido todavía mas que á sufrir; solamente es hermosa y sublime en el dolor.

Hombres del porvenir: amad á la mujer que sufre, y procurad hacerle bien; mas guardad puro y sin mancilla el dulce ensueño de vuestro corazon.

Sabed que vuestra muy amada no es de este mundo: la humanidad la está elaborando.

Dedicad vuestros cuidados á la madre para librarla pronto de su esclavitud, y para que algun dia os dé á su hija en matrimonio.

Pero desconfiad de los primeros impulsos del alma y de las debilidades de la carne.

No dejeis caer vuestro corazon, porque se haria pedazos: no esparzais vuestro amor por la tierra, porque se perderia.

Los que tengan mujeres hagan como si no las tuviesen, conforme al consejo del apostol, pues la forma de este mundo vá á variar.

El cielo y la tierra cambiarán de aspecto.

Pero el amor no puede perecer ni cambiar, porque es eterno, porque es Dios.

⁂

Se nos pide la insercion del siguiente

Soneto

(A JULIA)

Vision de mis ensueños, adorada,
Consuelo de mi suerte aborrecida
Luz de mi luz, casi oscurecida,
Aliento de mi mente fatigada.
De mi cielo bellísima alborada,
Escencia misteriosa de mi vida,
Viola en las verdes *Lomas* recogida,
¡Recuerdo triste de mi «Emilia» amada!
Emblema de hermosura, fresca rosa,
Que desde tanto tiempo busco en vano,
¿Donde estás, Julia bella y primorosa?
....
¿Por qué mi pecho triste y dolorido,
Que tú sanaras con un paso urbano,
En lágrimas le dejas sumerjido?...

1° Mayo 1872.

J. de Calabiana.

⁂

Hemos recibido los dos primeros números de *El Comercio*, periodico que acaba de ver la luz pública en San Nicolás de los Arroyos.

El mejor elogio que podemos hacer de él, es decir que la redaccion está á cargo de nuestro queridísimo amigo, el notable publicista D. Eduardo Vila.

Las gacetillas que publica *El Comercio* llevan al pié este conocido pseudónimo: *Jali-Pum*.

¿Se acuerdan VV. de este morito?

¡Ya lo creo!

Mas de una vez ha amenizado esta inspirada seccion, con sus espirituales y brillantes producciones.

El Comercio, pues, aparece bajo exelentes auspicios.

Le saludamos cordíalmente.... con la mano, se entiende. No nos quitamos el sombrero, porque estamos épicamente resfriados.

⁂

Los periódicos del Pacífico siguen transcribiendo nuestras humildes *conversaciones*, pero omitiendo nuestro pobre pseudónimo (por supuesto.)

Si esto es obrar *pacificamente*, preferimos tener suegra; es decir ¡la guerra!

⁂

Parece que el obispo no visitará el Saladillo hasta la próxima primavera.

Esto y el temor de pillar una pulmonía, es lo que preocupa mas á la gente.

No ganamos para *ingleses*.

Digo, para sustos.

⁂

¿Les parece bien á VV. que haga aquí punto redondo?

Pues nada, nada: allá vá.

ABEN-XOAR.

VARIEDADES

El interventor de los sellos de correos lord Lonsdale acaba de morir en Lóndres á la edad de 85 años. La fortuna que deja está valuada en 7 millones de renta.

La invencion de los sellos fué del modo siguiente. Concurría una jóven á la oficina, en busca de ciertas cartas dirigidas á su nombre. Asi que se las presentaban, las veia por el sobre, las devolvia y se negaba á pagarlas, con lo cual se quedaban en la administracion. Supo M. Lonsdale que los sobres llevaban una contraseña; esta significaba que el autor de la carta, hermano de la interesada, gozaba de salud; de modo, que la jóven sin abrirla, ni pagar el porte, obtenia las noticias de su casa. Esta defraudacion, aunque inofensiva, pero maliciosa, dió orígen á la invencion de los sellos.

—Daniel Owen y John Brand, piloto el uno y contramaestre el otro en los Estados-Unidos, y ambos enamorados de Elisa Kheit, determinaron que un desafio decidiese quién habia de ser el feliz esposo de aquella, y concertaron encerrarse, á oscuras y descalzos, en una habitacion, armados de dos grandes cuchillos y teniendo una llave de la puerta cada uno. La lucha empezaria al sonar la última campanada de las doce de la noche en un reloj de pared que habia en una estancia contigua. Dos amigos, fumando estóicamente, esperaban el resultado de este terrible duelo sentados al otro lado de la puerta de la habitacion donde iba á verificarse.

Dieron las doce. Trascurrieron unos tres minutos de mortal silencio. un terrible juramento se oyó de pronto lanzado por Brand, á esto siguió una breve lucha, durante la cual se oyeron varios golpes sordos, acompañados de exclamaciones rápidas, roncas que no parecían humanas, y por último un ruido como de un cuerpo que caia desplomado en tierra al que siguieron nuevos golpes y una especie de ronquido semejante al que produce el estertor de un moribundo. Sonaron despues varias pisadas, el ruido que causa una llave en el suelo y el de un cuerpo que se desplomaba contra la puerta.

—Los dos han caido, dijo uno de los que esperaban; ¿abrimos?

—No, respondió el otro; no sabemos si habrán terminado. Esperaremos 30 segundos.

Al cabo de ellos el mas viejo aplicó primero el oido á la cerradura, despues la boca, y llamó:

—¿Daniel? ¿John?

Nadie respondió.

Encendieron luz y fueron á abrir; al acercarse á la puerta sintieron humedecerse sus piés con la sangre que salia por bajo.

Abrieron.

El espectáculo era horrible.

Ambos contendientes yacian tendidos en un mar de sangre. La lucha debió ser espantosa. Atravesado ante la puerta, que casi obstruia la entrada, Brand daba aun señales de vida; tenia el cuerpo lleno de cuchilladas y una terrible en el costado derecho. Owen, acribillado de heridas, yacia sin vida en medio de la habitacion. Uno y otro tenian aun la fatal arma en sus manos.

El doctor Hakingson, que reconoció é hizo la primera cura á Brand, espera salvarle á pesar de tener ocho heridas, dos de ellas de mucha gravedad.

Brand ha hecho testamento y deja á Elisa Kheit por heredera.

LA ENSEÑANZA Y SUS MÉTODOS

Pestalozzi

Conclusion—Véase el número 686.

como pocos la sienten, pues yo he participado de sus sufrimientos, como pocos han participado de ellos.»—«El libro fué mi primera palabra al corazon de los pobres y desvalidos de la tierra. Fué mi primera palabra al corazon de aquellos que, para los pobres y desvalidos, ocupan el lugar de Dios sobre la tierra. Fué mi primera palabra á las madres de la tierra y al corazon que Dios les dió para ser con los suyos lo que ningun hombre en su lugar puede ser sobre la tierra.»

En 1798 escribió su primera grande obra; *Investigaciones sobre el curso de la naturaleza en el desarrollo de la humanidad*, en la que están espuestas sus ideas sobre educacion con mayor claridad y precision. Es un libro notable para el tiempo en que se escribió, digno de leerse en todas épocas, porque en él se encuentran los principios, ó mejor dicho, las concepciones de los principios, hijas del gran cerebro de Pestalozzi, sobre que está hoy basada la educacion humana en los paises civilizados. Son los principales rasgos del plano para la instruccion del mas portentoso edificio de los siglos. Ahi no hay detalles, pero los pedagogos alemanes, sus sucesores, los verdaderos constructores del edificio pestalozziano, se encargaron de ellos, y han desempeñado su tarea mas allá de lo que su maestro hubiera podido esperar.

Tales fueron las obras de Pestalozzi, cuando un amigo y admirador suyo, Legrand, uno de los cinco directores de la república suiza, lo llamó en 1798 á fundar y dirigir un asilo de huérfanos en Stanz, en un convento abandonado de las ursulinas. Alli la consagracion de Pestalozzi fué sobre humana; estaba en medio de multitud de niños de diversas disposiciones, educacion, costumbres y edades. Se hizo el padre amoroso de ellos; comia y dormia en su compañia, nunca los dejaba solos; y de tal modo se ganó su amor, se captó su voluntad, que al poco tiempo eran todos de una docilidad estraordinaria. No tenia libros para enseñarles, y echó mano de los objetos de la naturaleza mas cercanos y familiares, árboles, animales, piedras, muebles de la casa, etc., etc., para desarrollar las fuerzas del alma de sus huérfanos, que lo dejaron de ser desde que él los trató, amó y acarició como á hijos. Fué allí donde sériamente puso en planta el método de la enseñanza objetiva, que es esclusiva obra suya y en el que ya estaba obteniendo buenos resultados. Pero los franceses poco tiempo despues convirtieron el convento en lazareto y hubo de disolverse el establecimiento, que Pestalozzi abandonó con todo el dolor de su corazon. Fué un desengaño mas para él, que tantos habia tenido. De nuevo se desarreglaron sus planes; de nuevo vió en peligro la realizacion de su buena obra. Pero constante en ella, pidió y obtuvo que se le permitiera enseñar en Burgdorf, en las clases inferiores de la escuela. Poco tiempo despues de estar alli, viéndolo enseñar, le dijo uno de los directores de la instruccion pública:—*Vd. quiere mecanizar la instruccion.*—A lo que Pestalozzi observó: —Precitamente ha dado Vd. en el clavo, señor Director, y me ha puesto en la boca la espresion que designa con mas exactitud la sustancia del objeto que me propongo y de todos los medios que empleo para conseguirlo.

Hasta cierto punto, la idea de Pestalozzi era exacta al afirmar que el director habia dado en el clavo diciéndole que queria *mecanizar la instruccion*, porque su propósito era que las fuerzas interiores del hombre se desarrollasen con precision mecánica, y marchasen en su desenvolvimiento con la exactitud de una máquina. Pero si con la palabra *mecanizar* se queria dar á entender *brutalizar* la instruccion, todo lo contrario era el efecto del método de Pestalozzi, que no empleaba mas *testos de enseñanza* ni *mas catecismos* que los objetos de la naturaleza para desarrollar en el alma de los niños las ideas de forma, de número, que son la base de todos los conocimientos, asi como el uso de las palabras adecuadas, claramente pronunciadas y comprendidas, para adquirirlos y apropiárselos como una segunda naturaleza. Los testos para aprender de memoria sin comprender, las preguntas y respuestas de los catecismos sin aplicacion práctica, esos son los instrumentos para *mecanizar*, no la instruccion, sino á los hombres á quienes se impone semejante tormento.

En Burgdorf, practicando sus ideas hasta donde era posible á un hombre como Pestalozzi, privado de todo sentido práctico, como sucede generalmente á todos los hombres de grandiosas concepciones, para cuyo espíritu estraordinario los detalles son cosa demasiado mezquina; en Burgdorf, digo, pudo Pestalozzi hacer entrever á los que lo seguian en sus esperimentos que la observacion y descripcion de los objetos familiares era el fundamento de todos los conocimientos y la base de una educacion sólida de nuestras fuerzas interiores, y que el grado de intensidad, la claridad, la estension y el órden de esta observacion debia influir poderosamente sobre el edificie de los pensamientos de una individualidad humana. Esta es hoy una verdad reconocida por la práctica en la instruccion elemental de los pueblos mas cultos del mundo, y su descubrimiento es obra esclusiva de Pestalozzi, como es esclusivo el de Newton, el de la gravedad de los cuerpos y de Galileo el del movimiento de la tierra; todas hoy verdades trivialisimas al alcance de la comprension de todos los hombres.

Pero en Burgdorf no solo se esforzó por poner en planta su método de enseñanza objetiva, sinó que dió leyes para reformar todo el sistema interior y esterior de las escuelas, y alli empezaron tambien á aceptarse sus ideas en ese punto que mas tarde sus sucesores pusieron en práctica, facilitando su ejecucion con la de los pormenores que no cabian en el genio de Pestalozzi.

Su célebre escrito *Como Gertrudis educa á sus hijos*, apareció en 1801. Ahi espuso los principios de su método, base del usado hoy en las escuelas alemanas. Ahi daba reglas fijas y sábias para la enseñanza de todos los conocimientos humanos, segun las cuales se han escrito los libros elementales mas reputados sobre historia natural, matemáticas, quimica, etc., etc.

De Burgdorf pasó á Isertes, en donde fundó su célebre establecimiento de educacion, que fué objeto de la romeria de todos los personajes notables de entonces en toda la Europa, y de donde salieron los maestros que empezaron la educacion del pueblo aleman, llevada hoy á la perfeccion en las escuelas pestalozzianas.

Escribió ahi el *Libro de las madres*, ó guia para que las madres enseñen á sus hijos á observar, hablar y leer, libro precioso tambien, no para servir de guia hoy dia para la educacion de la infancia, pues es confuso é inconexo, sino porque el desarrollo de sus ideas, el esclarecimiento de sus principios, el facilitamiento de su práctica por sus sucesores alemanes, son la base de la educacion moderna y el fundamento de la ciencia pedagógica, que no es ciencia sino por Pestalozzi.

Su establecimiento en Isertes llegó al mas alto grado de prosperidad; pero faltó el acuerdo entre sus colaboradores, cosa que él no pudo remediar; doce de ellos se separaron del establecimiento, y tuvo que abandonarlo nuevamente, contrariando sus planes, pues su grande obra, nuevamente, estaba en peligro de perderse. Se fué para Neudorf, en donde hizo su primer desgraciado esperimento, en donde lleno de melancolía murió de mas de 80 años de edad, despues de haber escrito una nueva grande obra, su verdadero *Canto del cisne*, en que concentró con mas claridad sus principios sobre educacion.

Pestalozzi no era hombre práctico y hay que confesar que sus ensayos fueron desgraciadisimos: al juzgar por ellos sus principios, sus grandiosas concepciones, estos no serian sino humo y hojarasca; pero fueron sabias y tan sabias, que hoy son el fundamento de la instruccion pública en los pueblos mas adelantados.

Sobre Pestalozzi y la escelencia de su método se ha escrito muchisimo. Herbart, un contemporáneo suyo, preguntaba en 1802: ¿Qué es lo primero y mas urgente en la instruccion? ¿Acaso de todo un poquito? ¿Un poquito de historia natural, un poquito de geografia, algunos rasgos de historia, algunas pocas noticias sobre el arte de pensar, sobre grandes hombres y niños bien educados, y tambien un poquito de moral y urbanidad, de cuando en cuando una palabrita ligera, clara y bien pronunciada, algunos pequeños ejercicios para no confundir el *mi* con el *yo*, algunos nombres de estrellas y de dioses antiguos, de cuando en cuando un enigma, una agudeza, un problema de de aritmética? Eso seria de lo mas cómodo para Pestalozzi, sin duda alguna, y podria dejar de devanerse los sesos descubriendo el curso natural, lógico, de la instruccion. Pero esto no es todo: la instruccion mas necesaria y mas urgente es la que enseña al hombre aquello que le es menester saber mas temprano. Y esto es lo que hace Pestalozzi por medio de su cartilla de la observacion de objetos familiares y domésticos. «Entre las ocupaciones educadoras del niño la mas importante es, sin duda alguna, la de la observacion, dice en otra parte. Las ideas de la forma, el número y la medida están en el centro de nuestro circulo de observacion original, y los principios fundamentales de la medida y el número son los primeros y mas naturales ejercicios del entendimiento. Ahí está el hilo para la primera instruccion de la niñez, y la estupenda notoriedad de esta verdad fué la que condujo á Pestalozzi á su feliz pensamiento de hacer de la observacion de objetos familiares el fundamento, la cartilla, el abecedario de la instruccion.»

La influencia de Pestalozzi sobre la instruccion pública ha sido extraordinaria. El movimiento en todos los paises para montar ó reorganizar las escuelas segun sus principios fué, desde poco tiempo despues de su muerte, general. Centenares de escritores se dedicaron á estudiarlos, á desarrollarlos, y popularizarlos, y los pedagogos mas notables los pusieron en práctica. Fundáronse segun sus ideas las casas de asilo para los huérfanos en toda la Europa. Y de los esfuerzos de los popularizadores del método pestalozziano téoricos, y prácticos, nació la mas importante y benéfica organizacion de los tiempos modernos, LA ESCUELA ALEMANA, la que deseo para Colombia, porque ella haria su felicidad y grandeza.

E. SANTAMARIA.

Crédito Público Nacional.

	DÉBITO		CRÉDITO	
Suma del Diario........ ps. 59461441 76				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	22513900	"	3196500	
Id id id Octubre 1860	2842000	"	825000	
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	3196500	"	22513900	
Id id id Octubre 1860	825000	"	2842000	
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	6479864	50	6519312	
Id Octubre 1860	1394985	"	1425000	
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	1745259	39	1745259	85
Id Octubre 1860	825000	"	838070	
Caja	9777044	42	9776376	33
Banco de la Provincia	216338	60	162800	16
Tesoreria General de la Nacion	9624613	69	9614244	26
Réditos	2936	16	2936	16
	59461441	76	59461441	76

CREACION DE TITULOS

Deuda Pública Amortizable inscripta y emitida en Títulos en circulacion de las Séries:	TITULOS A	B	C	D	E	C		
	2688						100	268800
		1025					600	615000
			1305				1000	1305000
				746			2600	1939600
					2125		5000	10760000
EMISION—						2842	1000	2842000
Total de títulos y Deuda pública al portador	2688	1025	1305	746	2125	2842		17730400
id id a nominativo	31	19	21	100	191			1250500
Inscripcion en pesos fuertes 1200 de 5000 pfs cuenta corriente pfs. 6000000 ó sean								6375000
Total de Títulos y deuda pública inscripta	2719	1044	1326	486	2343	2842		25355900
AMORTIZACION—								
Por lo amortizado desde 1 de enero 1864 hasta la fecha	955	362	335	313	347	825		4021500
Total de títulos y deuda en circulacion	1764	682	991	533	1996	2017		21334400

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 *de Noviembre* 1863.				
RENTA.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha	6519312	"		
Id. pagados	6497864	50		
Id. á pagar			21447	50
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha	1745302	85		
Id. pagado	1745259	39		
Id. á pagar			43	46
Ley 1.° *de Octubre* 1860.				
RENTA.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha	1425000			
Id. pagados	1394985			
Id. á pagar			30015	
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha	838070			
Id. pagados	825000			
Id á pagar			13070	
			64575	96
Caja	668	09		
Banco de la Provincia	53538	44		
Tesorería General de la Nacion	1 03669	43		
	64575	96	64575	96

Buenos Aires, Abril 30 de 1872.

Publiquese

MITRE—Presidente. JUAN DOMINGUEZ—Secretario.

Remates para hoy.

Lopez y Blanco, de tienda, en la casa de comercio de los señores Francisco G. Molina é hijos, Victoria 238.

Adolfo Bullrich y Ca., de un galpon, en la calle Buen Orden 679.

Mariano E. Saubidet, de las existencias del almacen calle Suipacha esquina á Cangallo.

Martinez y Pereira, de variedades, en su casa, Cuyo 113.

CAMPO NEUTRAL.

Sr. Editor de la Nacion:

Como en su diario apareció ayer un artículo en que hablando de la eleccion del 1° de enero último en San Juan, se afirma que se hizo bajo la presion de la *ley de sospechosos*, suplico á vd. insertar estas líneas, las cuales me hago un deber en afirmar que hace mas de dos años que no rije alli dicha ley y que por lo tanto es falso lo que dice el articulista.

En cuanto á otros puntos que este manifiesta sobre la eleccion del 1° de enero, la Cámara de DD., juez de ella, resolverá lo que sea de justicia, despues de apreciar la protesta que ha venido de alli firmada por seis ciudadanos contra tres mil electores que tuve el mencionado dia, y de conocer todos los antecedentes que con declaraciones de los mismos protestantes, desmienten todo cuanto ellos dicen en la protesta.

Soy de vd. atento S. S.

Rafael 2° Igarzábal.

Universal núm 6.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Mayo 10 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no hubo vencimientos, ni se anotaron al contado.

La única operacion realizada fué de 18,000 $ ftes para el Miércoles 15, al 73 1[2 p. $\frac{0}{0}$

Los precios declinaron algo quedando vendedor para fin del mes, al 73 3[4 p. $\frac{0}{0}$

Despues de hora no se hizo nada, conservándose los precios, en los que se iniciaron:

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 9,000 $ ftes en títulos de renta de 8 p. $\frac{0}{0}$ anual, así:

Al contado de la séria A. de 2 de amortizacion trimestral al 94 p $\frac{0}{0}$—4,000 $ ftes.

Para mañana sábado 11, de la misma série, 5,000 id al 93 7[8 id.

El Miércoles, despues de hora se realizaron 20,000 $ ftes de la série A. al contado al 94 p. $\frac{0}{0}$

CAMBIOS.

Para el Paquete Inglés «Douro» se sigue realizando así:

Inglaterra, 49 5[8 y 49 1[2 peniques por $ fte.

Amberes, 5,25 francos por $ fte nominal.

Francia, 5,25 francos por id.

Génova, 5,24 id id.

Montevideo, 1[4 p $\frac{0}{0}$ de premio.

Sobre otras plazas, nominales.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuan sin notable variacion las operaciones en los Mercados y Estaciones, aunque se nota mas flojedad en los precios de lanas, pues por una partida clase muy buena y fina, existente en la Plaza Constitucion, ofrecida á $ 110 la @, no fué aceptada.

Por esto damos á continuacion simplemente, las ventas mas notables de las realizadas.

LANAS.

300 @ meztiza comun Norte 90, 4 carretas lana meztiza buena del Partido de Pila, á $ 95 id.

Acausa de la repentina lluvia que cayó, vuvieron que suspenderse, al empezar las operaciones.

CERDA.

35 @ del Norte 170.
58 id Sud id 195.
37 id id 205.

SEBO DE CARNERO.

160 @ en pansas Norte 40.
200 id cascos id 44.
180 id id pisrdo Sud 30.

EN PLAZA.

27,000 cueros vacunos salados del Saladero del Muyó á 49 1[4 rfts.

Este es uno de los negocios que anunciamos el miércolos.

65 bordalesas sebo de carnero á 15 18 y 15 1[4 rfts.

Telégrama de Montevideo.

Mayo 10, 3 1[4

A LA BOLSA—

Janeiro y escalas «Camoens», sale hoy—Havre y Janeiro.

«Lafontaine»—Liverpool «Jirenten»—Matanza «Antonio Maria»—Pernambuco.

Emma—De un saladero de aqui, 5,000 cueros de novillos, 78 1[2—De San Salvador 8,000 id, con 10 p $\frac{0}{0}$ de vacas á igual precio.

Ayer, 3, casos nuevos—Hoy, nada—Paralizacion para la exportacion é importacion.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 1[8—Cambio, 51 1[2 á 51 3[4—4,500 cueros de saladero de aqui, á 78 1[2, oro.

10,000, con 10 p $\frac{0}{0}$ de vacas, lo mismo.

La fiebre sigue muy limita da.

DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Carlisle 5 caj pañuelos merino y zarazas 1 fardo bolsas de arpillera.

Schlieper 1 caj zarasas.

Doudall 3 caj genero de seda para vestidos sacos y damasco de seda.

Carlisle 2 caj tohallas de algodon cotin id mantas mezcla, id imitacion vicuña, id de algodon género para pantalon, paño mezcla frazadas id, lona y brin de algodon.

Dughid 1 caj pañuelos de algodon 1 fardo lona angosta.

Ashworbh 7 caj pañuelos algodon para manos 1 fardo listado de id.

Wedekind 2 caj coco punzó.

Grandjean 2 caj cintas de seda, cuero de chancho y cabritillas.

ARTICULOS INGLESES

Barclay 84 caj género para pantalon medias de algodon, frazadas género algodon para sábanas, mantas imitacion pampas, bramante paño negro toallas de algodon zarasas, Irlanda de algodon.

Brounell 1 caj tela para poncho.

Getting 7 id bramante, listado, medias cortas de lana zarasas surtidas, pañuelos de hilo para manos medias algodon para niños 3 fardos bayeta flanela lienzo y listados 3 caj género algodon para sábanas.

Graham 8 caj zarasas.

Wolf W. 6 id ponchos mezcla género mezcla para vestidos 1 fardo bombasí.

Gifford 6 caj zarasas.

Glover 5 fardos bayeta fajuela y frazadas mezcla.

Graham 4 fardos bolsas vacias.

Moller 7 id arpillera.

Barclay 40 caj zarasas Irlandas de algodon bramante mantas mezcla id imitacion pampas 10 caj género de algodon y 2 fardos id id para pantalon.

Tompson 4 fardos bayeta medio pellon pana mezcla y pellones.

Tomkinson 3 caj género para pantalon pellones y paño para alfombra.

Milligan 6 caj género mezcla para vestidos.

Roosen H. 1 id pana negra.

Kohlstedt 2 id zarasas y género de lana para vestidos.

Ferber 2 caj zarasas.

Lassalle 1 fardo lienzo de algodon.

FERRETERIA

Griet hnos 3 caj necesarios palanganas y braceros.

Jorges 1 id pinceles surtidos.

Drysdale 11 id candados pasadores y picos.

Schutte 3 id teteras de lata y hachas.

Shau hnos. 12 id asierras y cubiertos.

Soden C. 20 tons. carbon de fragua.

Gsnoclnio 75566 tejas y baldozas.

Ruschewey 1 caj chapa de jacarandá.

Luders 3 id cerraduras 3 cascos alambre S. Hale 21 id palas, horquillas finas.

Barlely 48tonel. carbon de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10

Burdeos el 6 de Marzo, bca fran «Eldorado» 228 tons cap A Renault, á Eduardo Péhau y Ca. con á los mismos 200 bor vino, 260 caj cognac, 6 caj licores. 10 casc vinagre, 2 caj escobas, 5 caj sombreros, á L Pedarrieu y Ca. 7 bocois porcelana, á Mallman y Ca. 550 vino tinto, á A. Barran y A Briet 500 cajones cognac, á la órden 220 caj id, 100 bord vino, 200 caj licor kerman, 10 caj fosforos, á P. y J Duraud 2 caj legumbres en aceite, 138 caj mostaza, á S. M. Joly 1 caj merc, á E. Laguerre 100 bord vino, á A. Brun y Ca. 100 id id, 100 caj vermout, 2 caj carruages, á A. Marechal 24 bord vino, á Etchegaray y Ca. 80 id id, á G. Rouz 400 id id, á Gounouilhon y Ca. 51 caj elixes de los benediticnos, 200 bord vino, á J. Thompson y Ca. 250 caj cognac.

Burdeus el 28 de Ferb bca franc «Nouveau»

Nomane 390 tons cap V. Porets, á Vergez Altabegoity y Ca, con 709 bord vino, 500 caj vermout, 125 bcas azúcar á la órden 14: bcas tierra romana, 6 caj paños, 1,000 caj. cognac, á Clavo y Lavenu 50,000 pizaras, á A. Rocha é hijos 20 caj y 250 fdos.

ENTRADAS DIA 9.

Londres y Amberes, vap ing «Ariadne» á Woobgate hnos.

Concordia, vap oriental «Rio de la Plata» Glasgow, bca ing «La Plata» á E. A. Green & Ca. (en cuarentena.

Burdeos, bca franc «Eldorado» á Eduardo Péhau. id id id «Nouveau nomade» á Vergez y Ca. id fragata id «Anita» á Bax hnos.

Montevideo, cuter oriental «Guardia Nacional».

Bergantin español.

DIA. 10

Liverpool y Rio Jansiro vap ing «Copernicos» á E, A. Green y Ca..

Cadiz bergantin italians «Emmánuel» á y S. Rocca berg gta aleman bergantin.

SALIDAS DIA 9.

Monts y Amberes, vapor ing «Flamsteed id y Liverpobl id id id «Alps» Bremen, bca taliana «Stella».

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Betiro el «Capitan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale —hoy 11— del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Domingo para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mártes para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—Vapor edward everrett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale —mañana— en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á as 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano éhijo, Cuyo 38½.

—Vapor progreso—Para la Victoria directamente. El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50. Recibe carga pasageros y encomiendas. Agente Domingo Calderara 25 de Mayo 48. N 63 a5p30

Juéves 16—Para Curumbá y escalas, pasageros y encomiendas solamente á las 10 de la mañana de balizas, el acreditado vapor paquete nacional «Rio Gualeguay».

Miércoles 15—Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

Por órdenes á sus Agentes.

F. E, Nuñez y Hns.
Calle Victoria núm. 34.

Vapor república — Domingo 19 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el Domingo 12 de Mayo de 1872

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 5 actos del célebre Gil y Zárate

CARLOS 2° EL HECHIZADO

Dirigido por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño todos los artistas de la compañia.

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

Los dos sordos

Dirigido por el señor Hermosa.

Nota—El mártes prósimo á beneficio del Sr Montes el aplaudido drama de costumbres «Por derecho de conquista.»

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

5ª funcion del 2° abono para el Domingo 12

A pedido general el gran drama de Garcia Gutierrez en 4 actos y en verso en que tanto brilla la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon titulado.

Venganza Catalana

Dirigida por el señor Jordan.

Accediendo á las numerosas y repetidas instancias del público las señoras de la compañia repetirán la zarzuela:

Pascual Bailon

Precios sencillos.

A las 8.

NOTA—Se prepara una funcion en memoria de don Teodoro Lamadrid.

Avisos

Atencion Se vende en Moron el acreditado almacen de comestibles y bebidas, calle General San Martin esquina de Rauch; se vende por no poderlo atender su dueño; en el dia hace muy buenas ventas y puede estar seguro el que lo compre que ganará un buen capital—Para tratar en el mismo almacen ó en la calle Cangallo número 239 en Buenos Aires.

N564—m10 p6

Administracion de vacuna. Competentemente autorizado por la Municipalidad para ofrecer un premio de tres mil $ m/c, á la persona que presente una vaca con vacuna espontánea (cow-pox) ó un caballo con eguima (Horse-pox), se previene á la persona que posea uno ú otro animal en las condiciones indicadas y quiera recibir el premio, dé aviso en el conservatorio de vacuna animal, calle de Piedad núm. 408—Buenos Aires Mayo 8 de 1872.

m11 p15 G B. A. Mattos.

Al comercio Habiendo terminado el plazo acordado para la firma social Crosa y Galup, participamos al comercio que por mútuo convenio queda esta disuelta de acuerdo con el heredero del finado Angel Crosa, quedando el activo y pasivo de esta casa á cargo de la nueva firma Galup y Gamboa.

Angel B. Crosa.
Juan Galup.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede participamos á la vez que entran á componer la nueva firma de Galup y Gamboa los abajo firmados—Buenos Aires, Mayo 5 de 1872.

Juan Galup — Fermin Gamboa—
José Gamboa.

N498—m5 p5

Al comercio Participo que en esta fecha he vendido el almacen de mi propiedad, situado calle de Tacuari 127 esquina de Belgrano á don Joaquin Rodriguez.

Las personas que tengan cuentas pendientes con el referido almacen, se servirán pasar á arreglarlas durante el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 7 de 1872.

Andrés Maroño.

OTRO

Participo ál comercio que he comprado á don Andrés Maroño el almacen que se espresa en el aviso anterior, quedando desligado desde la fecha dicho señor de toda responsabilidad por los negocios ulteriores—Buenos Aires, Mayo 7 de 1872.

N547—m8 p8 Joaquin Rodriguez.

Atencion filantrópicos. En la calle de Sarandi núm. 14, existe un desgraciado padre de familia que sufre desde algun tiempo una mortifera enfermedad crónica, por habérsele agravado sus sufrimientos y encontrándose sin amparo y sin recursos, espera el auxilio público.

No olvidarse que Dios es testigo de la verdad. N558—m9 p3—G

Al comercio Pongo en su conocimiento que con esta fecha he establecido en esta plaza una casa de comercio para girar en los ramos de comisiones y consignaciones—Buenos Aires, Mayo 1° de 1872.

Andrés Miller.
N508—m5 p10 Calle Victoria núm. 259.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.

N451—m1 p.

Abogado B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Bolivar núm. 82 N524—m7 p8

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Toribio Garay, el que la encuentre y la quiera entregar, puede hacerlo en la calle Piedad núm. 605.

N576—m11 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés inglés, italiano, aleman, portugués, latin griego, etc—Tacuari 103.

N562—m9 p3

Sociedad anonima, «Consumidores de gas carbónico»—Capita de 600,000 $fs. dividi lo en doce mil acciones de 50 fts. cada una.

DIRECTORIO

Dr. D. Cosme Beccar, Presidente
« Francisco Bustamante, secretario.
« Juan Videla, tesorero.
« Benjamin Nazar | Vocales
« Adolfo Schulte |

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta sociedad por el Superior Gobierno, se avisa al público, con preferencia á los consumidores de gas, que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los señores Directores ó al escritorio de la compañia, Florida 63 ½.

Bueno. Aires, 28 de Abril de 1872.
N433—a28 p25 El Directorio.

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, geografia, historia, aritmética, algebra, geometria, idioma francés, inglés, italiano, latin, griego, dibujo y teneduria de libros. Nota—Se paga adelantado—Tacuari núm. 191. N561—m9 p3

Club del Progreso Se pone en conocimiento de los Sres. sócios, que el 23 del corriente tendrá lugar uno de los bailes de reglamento, para el que pueden solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de dicha fecha.

N555—m9 p3 La Comision.

Crédito Público NACIONAL. La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo; y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Carbon de Cardiff Se vende á bordo en fracciones; ocúrrase á—

Juan P. Boyd y Ca.
N572—m11 p7 Calle San Martin 56.

Costureras En la calle Moreno 387, se necesitan costureras. N571—m11 p3

Curacion segura por un sistema completamente nuevo de las enfermedades siguientes: reumatismos, dolores internos, enfermedades del corazon agudas ó crónicas, todas las efecciones que provienen del sistema nervioso, enfermedades de la columna vertebral, inflamaciones locales exteriores, estreñimiento, diarrea, asma, bronquitis, histerismo, diabétes y otras enfermedades de las vias urinarias, flores blancas, esterilidad, anemia, sífilis etc. etc. y todas las enfermedades crónicas en general.

M. Delport de St. Cirq recien llegado de Europa donde este sistema está aprobado por los mas acreditados médicos de Paris, Lóndres y Berlin, ha aplicado largo tiempo este nuevo tratamiento á presencia de los señores Andral profesor de la facultad de medicina de Paris y Artigues médico principal de primera clase del ejército francés.

De la una á las 5 de la tarde, calle Corrientes 84. N503—m5 p15

Compañia Argentina de Seguros. Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el artículo 27 de los estatutos de dicha compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

F. F. Moreno—Gerente.

ARTICULO 27

Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenien es al interés comun para lo sucesivo.

N358—a24 p15

Champaña marca «Carte Blauche» de Theophile Roederer con la garantia de la firma de los importadores Moore y Tudor.

Se vende por menor en los almacenes siguientes:

Booth & Stevens, Florida 193 ½.
Fernando Moreo, Piedad 137.
Almacen de las familias, San Martin 60.
Iwyford y Ca. Piedad 102.
J. B. Migone, Cangallo y San Martin.
Ferencio Moore, Piedad y Reconquista.
Santiago Zappa, Artes y Cuyo (almacer. Buenos Aires.)
Francisco Larrea, Artes y Cuyo (almacen de Roma).
Fernando Guerri, Piedad 145.
Rossi y Ca., Cangallo y Maipú.
Casino Watson, San Martin 65.
Irmieral Waters, San Martin 32.

N487—m4 p6

Cedro barato Hay en venta en el corralon de M. Gonsalez y Ca. Rivadavia esquina de Azcuénaga, las dimensiones son 12 á 19 pulgadas por 17 á 19 piés de largo.

N330—a20 p15

Pianos Se compran Belgrano 218. N499—m5 p30

La Comision Directiva de la Sociedad de Residentes Estrangeros, en conformidad con el articulo 20 del reglamento, convoca á asamblea general estraordinaria para el Lúnes 13 de Mayo á las 8 de la noche, para tratar de una reforma del reglamento. N490—m4 p8

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Oficina de ingenieros

En la oficina de ingenieros nacionales, se recibirán propuestas para la construccion de canales de desagüe en el cuartel del Retiro.

Los interesados pueden pasar por la misma oficina (Belgrano 32) para examinar los planos y condiciones de la licitacion.

Las propuestas se abrirán el dia 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

N554—m9 p5 El Director.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Mayo hasta el 1° de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120.

N239—a14 p30

En el partido de la Loberia, se venden dos casas de comercio, propiedad del que suscribe, una establecida en el «Arroyo Seco» campo de D. Luis A. Ramos y otra en Moro, campo de don Juan Bautista Otamendi con las existencias de mercaderias útiles, tropillas de ambas casas, ovejas y los frutos del pais existentes, las condiciones de venta se estipularán prévia vista de todo, anticipando que se dará plazo por pagaré firmado—Por mas informes á Ramos Otero y Ca. Calle Venezuela 192.

N525—m7 p15

Gran Ferro-carril del Sud. Prolongacion al Salado. Habiéndose autorizado á la asamblea general de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero de 1,872, el pago de intereses á razon del seis por ciento sobre las cantidades satisfechas en distintos tiempos sobre las acciones de la prolongacion al Salado hasta el 30 de Junio de 1871 (término de su construccion). Se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires que dichos intereses les serán abonados presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata Calle Reconquista. Buenos Aires, 7 de Mayo de 1872.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
N553—m8 p6

Peñalver y Rico FEDERICO. Se le avisa que tiene una carta en el Correo.

N573—m11 p5

CAPATAZ

Se precisa uno que sea práctico y competente para dirigir los trabajos de un campamento importante en uno de los ferro-carriles de esta Provincia.

Dirigirse por escrito á A. B. C. 36 Cangallo.

N568—m11 p2

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que desde el 13 del corriente la marcha de los trenes será como sigue:

	SALIDAS		
1	Parque á Chivilcoy y Lobos	8	a. m.
2	« Moreno..........	10	«
3	« Chivilcoy y Lobos	12	«
4	« Moron..........	2.30	p. m.
5	« Moreno..........	5	«
6	« «	6	«
	REGRESOS		
1	Parque de Moreno........	9	a. m.
2	« «	11	«
3	« Chivilcoy y Lobos	2	p. m.
4	« Moreno....	4	«
5	« Moron....	5	«
6	« Chivilcoy y Lobos	7.45	«

Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.

La Administracion.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y SUPERIORES

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N568—m11 p30 V. O. A.

TINTA VIOLETA

Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.

N569—m11 p30

REMATES

POR

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa y terreno

EN SAN FERNANDO

El domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) se procederá á la venta á dinero de contado, de la expresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de doña Marta Salas de Salaya, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «3 de Febrero» cuya estension mide 61 metros 191 milimetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milimetros de fondo al Este, con 7 piezas siendo dos de ellas pared de material y las demás de tapia, con techos de paja, cocina, pozo de balde &.; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,244 $ m/c y cuya base para su venta será á partir de las ¾ partes que son 40,243 $ 5 @ m/c. Por mas informes y las tasaciones, oficina del Escribano Sr. Salas Perú 56, ó escritorio del Rematador San Martin 138.

NOTA—El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó mas lotes segun lo manifiesten los interesados en el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos.

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 15 de Mayo á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y objetos que en parte se detallan.

Camas de fierro, cómodas de caoba, sillas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol, alfombras, sofaes, cuadros, relojes de pared, espejos, armarios, camas de fierro, cómodas, mesas de noche, surtido de merceria y tienda, relojes de oro, cadenas id, anillos id, carabanas id, 1[2 aderezos, cubiertos de plata, é infinidad de alhajas, vinos y dos estufas con sus caños &. y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se venderán 4 mesas de café con armazon de fierro y piedra mármol, un surtido de vinos, licores, cerveza, pocela &.

Tambien se venderán un surtido de relojes de oro, remontoir, áncora y cilindro, cadenas de oro largas y cortas, aderezos, carabanas, prendedores, anillos &. y una porcion de articulos de merceria.

GRAN REMATE

POR

G. B. DI MALTA Y Cª

EL DOMINGO 12

A LA UNA EN PUNTO

Se rematará en la quinta del Dr. Almeira, varios lotes de terreno, perteneciente á D. Antonio Almeira, situados en la calle larga de la Recoleta, y calle del Pilar.

Estos terrenos están en el paraje mas lindo de Buenos-Aires, donde goza de buena salud, libre de de toda clase de epidemias parece el paraje de los ángeles, posicion muy alta, rodeada de palacios y jardines, á una cuadra de la barraca, á una idem del paseo "6 de Junio", entre estos hay una esquina que dá á 5 calles.

No quedan ya mas terrenos que estos que voy á rematar, todos los demás ya están vendidos.

Pasan por la calle larga 2° tramway, y el el de la 6 Nacional por la otra.

Se están colocaudo caños para el gas, y en la misma calle ya tienen aguas corrientes.

En este paraje se goza de campo y de ciudad; si el dia está malo se transferirá para el domingo siguiente.

Por mas detalles Escritorio del rematador Potosi 296.

N537—m8-5d

Mariano E. Saubidet

Al contado

Del almacen calle Suipacha esquina á Cangallo.

El sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, por órden de su dueño, de todos los efectos de dicho almacen que apenas tiene un mes de instalado.

Loza comun y piedra, cristaleria, ciruelas en tarros, velas estearina, encurtidos ingleses, azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil, caracolillo, té perla, id negro de varias marcas finos souchoug, congou, id en paquetes, conservas frescas de todas clases, id españolas, id italianas, licores karman, raspail, chatreax, vermouth francés, ajenjo, ginebra en frascos y damajuanas, anis de Mallorca, aguardiente en damajuanas, fideos de Génova, chocolate español, queso de holanda, vinos priorato, tinto, carlon, seco, coñac martell, durazno y otros vinos en cajones, chaseau, ciré, champagne, digure, vino del Buis, asti, jeley, oporto y otros; cerveza inglesa blanca y negra, galletitas inglesas, frutas en almíbar, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muchos artículos de primera calidad y frescos, como todo lo que constituye el surtido de este almacen que como he dicho antes apenas tiene un mes de instalacion.

A las 2 de la tarde—Armazones, balanzas con mármol, medidas, embudos, accion á la casa, patente y demás útiles del negocio.

NOTA—Sí hay interesados en la compra en particular se oirán ofertas hasta el dia antes del anunciado para el remate. Por mas datos al escritorio del rematador Lima 79.

N532—m7 p4

Wehely Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

Por órden esclusiva de los señores

KOENIG BOSE Y Cª

En nuestra casa Bolivar 19

SURTIDO BRILLANTE

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

El martes 14

Y el miércoles 15

Todos artículos recien introducidos.

LOS PRINCIPALES SON:

Gran surtido de géneros de mezcla lana y seda
Género de vestido de lana para la estacion.
Id id poplés lindísimos gustos.
Un brillante surtido corsés de casimir.
Un selecto surtido zarazas y percales
Surtido completo casimires finos.
Un magnífico surtido de tapados.
Surtido completo paños finos.
Id id de ropa hecha.
Medias, corbatas cantidad
Paños castores.
Algodones.

El surtido de esta casa es demasiado conocido para detallarlo mas y podemos recomendar á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, en la seguridad que quedarán satisfechos. N533—m7-p6

POR LOS MISMOS

Judicial

En su casa Bolivar 19.

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Almancio Alcorta lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de Dª Bernabea Orellano.

500 ovejas al corte tasadas á 10 $ cada una.
30 vacas id id 90 $ id id
25 yeguas id id 60 $ id id

Todo lo cual ixiste en San Nicolás de los Arroyos.

Por mas informes á la Escribania del señor D. Mannel Salas.

La base para la venta será el importe de a tasacion.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 13 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, vino priorato, id carlon, arroz de la india yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouth italiano, id francés, dulce membrillo, almendra mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tubos para lámparas, cigarros amburgueses, pintura de distintos colores y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Para los pintores, 100 tarros pinturas finas de todos colores.

POR LOS MISMOS

en su casa

VICTORIA 143 Y 145

Por cuenta de la casa introductora italiana de los señores

F. FORNO Y Cª

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

El lúnes 13 del corriente venderemos todo el surtido de dicha casa cuyos artículos son todos nuevos y recien introducidos.

Detalles despues.

N556—m9-p4.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

Al contado.

El martes 14 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado sutido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 barricas azúcar terciada de primera, 25 idem refinada, 200 cajones pasas de uva frescas, 100 id ciruelas, 200 caj. fideos, 100 id kerosene, 30 bols arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 cajas dulce membrillo fresco, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cognac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 50 cajones vino Jerez, 100 idem Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina, 200 docenas lamparines y otros articulos.

Manuel de la Serna

Judicial

De un tereno.

El lunes 3 de Junio á las 2 de la tarde en punto.

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo, en la revuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este, por el costado norte y por el costado sud 51 varas; tasado en 12,500 $ m/c y no se admitirá postura por menos de las ⅔ partes.

POR EL MISMO.

De de 8 cajones de talabarteria y otros efectos.

En su casa San Martin 142

El martes 14 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Ricos arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas de rica clase para hombre, señoras y niños, riendas cabezadas y frenos, látigos, testeras de colores para carruaje y mandiles para id.

Enseguida—Relojes de pared, alhajas, bastones, carpetas, varios muebles, cuadros, juegos para té, útiles para familia, arañas de cristal para gas, loza, vinos finos de Jerez y Oporto, chocolate, 1 armezon y mostrador y otros efectos variados que estarán á la vista.

Calderon y Sumblad.

JUDICIAL.

De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vega.

El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion a Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbol ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39.

N. 268—a 16-p30

POR LOS MISMOS

Judicial.

De la magnífica propiedad, calle del Perú 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola.

El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, y de conformidad con los herederos, la referida propiedad, situada en uno de los parages mas centrales, frente al edificio de las Cámaras de la Provincia.

El terreno se compone de 16 metros 280 milimetros de frente al norte, por 22 metros, 83 milimetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud, y á los 6 metros 554 milimetros de la linea de la calle, de 1 metro 905 milimetros de ancho, y por el costado norte un martillo en contra, á los 6 metros 62 milimetros de la linea de la calle de 3 metros 464 milimetros de frente con edificio viejo.

La propiedad está tasada en 929,167 $ m/c y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Los títulos son inmejorables y para verlos y demás informes puede ocurrirse al escritorio de los rematadores Perú 37. N443—a30-p30

Mariano Billinghurst

EN SU CASA

CALLE DE POTOSI NUM. 70

De 135 barricas azúcar Pernambuco con averia, venida por el bergantin inglés "Electra"

De órden del señor Cónsul General del Imperio del Brasil

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

39 barricas azúcar terciada
67 id id quebrada
29 id id blanco de 2ª

135 EN LOTES

N545—m8-p5

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. don Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J Mendez.

Se remata el viernes 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.

Tasacion—$ 1.276,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/c.

Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor que son $ 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/c.

Detalle general del terreno y edificios.

El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47 (cuarenta y siete), de fondo al Sud.

El edificio se compone de 2 almacenes magnificos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótanos, & &. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, & &.

La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el pais, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elegidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamasa de primera clase con cal de la bajada.

Hay al frente formando parte de los almacenes 2 magnificos sótanos.

Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.

Hay tambien á vender:

100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de lodrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecho por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.

A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.

Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria 143 y 145.

POR LOS MISMOS

EN LA CASA INTRODUCTORA

de los señores

WOLFF WISNER Y Cª.

VICTORIA 155

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

El miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente

La casa vendedora ofrece á los señores compradores presentar todo el surtido sin escepcion de ninguna especie.

El detalle es en parte mas ó menos como sigue:

Un lindo y variado surtido de género para vestidos, vestidos hechos para señora, Waberproof y Waterproof, vestidos para señora y niños, pañuelos de rebozo, terciopelo negro y de colores, felpa de colores, tartanes, camisetas de algodon, idem de lana, calzoncillos de lana, boas de punto de lana, idem de tartan, un lindo surtido de punto de lana como batas, batitas, batitas con caperuza, botincitos y botitas, vestidos de punto, tapados de seda, terciopelo y de lana, vestidos de baile, sacos de felpa y pelo de lobo, corsés bordados y lisos, camisas ½ hilo para hombres y niños muchas clases, camisas lisas y bordadas para señora, camisolines, juegos de cuellos y puños, enaguas de raso y pequin de seda, idem blancas, idem de punto, medias cortas de algodon, idem largas blancas y crudas para hombres y señoras, bramante, lienzo, zarazas, gengham, bombasi labrado y liso, alfombrado de tripe, mantas de vicuña de varias clases, chalecos de punto de lana, frazadas de lana de varias clases, paños y casimires, trajes para niños, artículos de piel como manchones, cuellos, &. &., pañuelos y chalones de cachemir, idem de merino negros y bordados, merino y muselina de lana negra, género para vestido con fleco, franela blanca y amarilla de varias clases, batas de dormir &. &.

N551—m8-p8

José M. la Fuente.

REMATE JUDICIAL.

Tres lotes de terreno en la calle del Perú.

El domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de tres lotes de terreno ubicados en la calle Perú entre las de San Juan y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, á saber: lote 1 compuesto de 12 vs. de frente por 21 vs. 25 cts. de fondo, 2° 10 vs. frente por 32 vs. 25 cts. de fondo, 3° 11 vs. 75 cts. frente por 42 vs. 25 cts de fondo. El primero está tazado en 62,509 $ m/c., el 2° en 77,084 $ y el 3° en 119,339 $ m/c.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

N302—a19 p30 ds.

POR EL MISMO

¡Importante remate judicial!

¡Victoria, entre Perú y Chacabuco!

El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 céntimos de frente al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con almacenes y edificios al fondo &. &.

Esta valiosa propiedad en la misma cuadra en que está el «Club del Progreso», y el despacho de los jueces de 1ª Instancia, es tá avaluada en todos sus ramos en la cantid ad de 1.030,400 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.

Por mas datos al rematador, Corrientes 189. N337—a21-39p.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p$\frac{0}{0}$.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

REMATE EXTRA-JUDICIAL

VALIOSISIMA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA CAPITANIA

El único hermoso edificio moderno

Testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez

CONVIENE LEER TODO EL AVISO

El martes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de la señora viuda Dª Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado.

La única y espléndida propiedad allí existente perteneciente á dicha testamentaria, situada con frente á la gran plaza del Riachuelo á la Capitania de aquel Puerto y con frente á la calle del General Nocochea.

La finca es muy conocida por ser la mas hermosa que allí existe, pintada de rosada, de altos y lujosamente construida á la moderna.

Ha dado 22,000 pesos mensuales de renta antes de la epidemia dando hoy un poco menos en atencion á que hay algo desocupado.

Pero los especuladores, deben tener presente, que una vez puestas en ejecucion las importantes obras del Puerto del Riachuelo proyectadas por el ingeniero Sr. Bateman (y hoy aprobadas por la Comision ad-hoc) debe tenerse presente deciamos que el Gobierno «bon gré malgré» está obligado á tomar esa casa en arrendamiento para depósito de todo lo necesario para esa obra colosal, y en atencion al tamaño de los enormes almacenes que tiene el edificio.

En esto no hay cálculo alegre; está obligado el Gobierno á arrendarla y entonces..... la renta responderá á lo que obedece todo lo que es fatal é inremediable.

El edificio está dividido en varios departamentos en su piso alto, alquilado muy bajo la mayor parte; y parte bajo ocupado por sastres y zapateros, boticas, almacenes vacios etc. etc.

Perteneciente á la propiedad, tiene una calle empedrada de circunvalacion que le rodea.

No se conoce ni hipoteca ni gravámen alguno, siendo sus titulos perfectos, recientemente revisadoe.

Mide 44 1[2 varas de frente al Sud y Plaza; 65 1[4 al O., 56 1[2 al E., calle Necochea y 45 1[2 al N. estendiéndose que forma esquina y por lo tanto su frente es de 101 varas.

Tiene 28 ó 30 piezas en los alto y muchos almacenes en la planta baja.

Actualmente el terreno vale (no habiendo vendedores y si mnchos compradores) 30,000 $ la vara de frente datos del Sr. Casares lo que importa 1,335,000 $ el terreno y consta por los recibos, que el Sr. Fernandez pagó 1,800,000 $ m[c puramente de edificion lo que hace un total de 3.135,000 $ el valor actual de la propiedad habia sido tasado 2.700,000 $ m[c.

Sin embargo de esto, la testamentaria ha autorizado á venderse por el mejor precio, proporcionando asi una venta del 1 p$\frac{0}{0}$.

Renta que aumentará, una vez que el movimiento de las lanchas vuelva á su es ado normal.

Mas pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS.

REMATE EXTRA-JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

EN EL 11 DE SETIEMBRE

UNA MANZANA DE TERRENO

Con edificio para barraca

TESTAMENTARIA DEL SR. D.

JUAN N. FERNANDEZ

Calles Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.

El miércoles 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden de la Sra. viuda Dª Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado:

La magnífica manzana y todo lo en ella edificado, situada entre las calles arriba indicadas—Mide 125 vs al N. 125 al S. 120 al E. y 113 3[4 al E. incluyendo lo edificado.

La venta se hará dividiendo la manzana en cuatro lotes iguales, ó en un solo lote al gusto de los compradores.

Creemos inútil recomendar la importancia de esta localidad inmediata al «11 de Setiembre» y rodeada de tramways.

Puede verse á cualquier hora todos los dias teniendo presente que su tasacion ha sido de 2.400,000 $ m[c pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado.

Sus titulos perfectos. La propiedad no reconoce gravámen ni hipoteca alguna.

Mas pormenores Bolivar 14.

N513—m5-

Martinez y Pereira

Esta noche.

En nuestro casa calle Cuyo 113.

Hoy á las siete en punto de la noche venderemos al mas alto precio y dinero de contado algunos articulos de la Exposicion de Córdoba y de la india, ricos ponchos de guanaco, pañuelos de seda, un surtido completo de alhajas, idem de oro &. &. N566 m11

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En la casa de comercio de los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA 238

El Sábado 11 del corriente.

Gran surtido de
Sedas
Hilos
Y algodones.

Hoy sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos en dicha casa, un gran importante surtido de mercaderias recien introducidas, y cuyo detalle en una mínima partees como sigue:

Gran surtido de groes pequines, espumillas, 100 clases de bramantes, 100 de zaragas, 50 de lienzos merinos negros, brocatela, damasco de seda, riquisimo bombasi, pañuelos de la india, 50 clases de géneros de vestidos, el mas notable y rico surtido de cortinas bordadas, paños, muselinas y merinos negros y de colores, bramantes 20 clases las primeras marcas, granos de oro, pañuelos bordados, id lisos para hombres y señoras, tapados de fantasia pañuelos de gró, damasco de seda y pura lana, medias ricas para hombres, señoras, niños y niñas, un gran surtido de tiras bordadas anchas y angostas, tules mas de 20 clases, lienzo, camisas bordadas y lisas para hombre, señoras, niños y niñas, vestidos bordados, brillantinas, yaconás, muselinas, género de hilo para sábanas, id de algodon percales, lustrinas, casimires, pañuelos de barelle, coleta, cocos de la India, percalinas cotin de hilo, y otros muchos que no se enumeran por su estension.

Un gran surtido de merceria.

NOTA—Un gran surtido de articulos de la India.

El remate es la calle Victoria 238.

N476—a3 p9

Federico Julio Miró.

De terrenos.

En Barracas al Norte frente la estacion Peña, lindando con la Barraca de los señores Peña, Balcarce y Mandonado Zamborain y otros; con 2 frentes y 3 esquinas á ¼ cuadra del Rio, conocidos por de la testamentaria de Gambra. Por liquidacion.

El domingo 12 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender este lindo terreno que se puede fraccionar en dos lotes, para cuyo efecto se está haciendo el plano y tasaciones que se manifestarán en el acto del remate, la área de este gran terreno son mas ó menos como 2,000 varas cuadradas, cercado ya por varios costados, con dos frentes, alerta pues.

Llamo la atencion de este magnifico terreno á todos los especuladores, por ser este el parage marcado con el gran centro de movimiento por el ramal del ferro-carril del Oeste y la Estacion Peña que está en frente y el Rio de la Boca y Barracas á solo 50 varas. Pormenores los dará el martillero Maipú 96,—Titulos de lo mejor. Esta es la mejor especulacion. N493—m4-p8

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta dinero de contado de las casas calle del Perú núm. 443 y 445, por nombramiento expreso del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido del albacea de la testamentaria de doña Sebastiana Garaboa y cuyo detalle es el siguiente: Casa núm. 443, mide 14 varas 80 cénts. de frente al Este, por 52 varas 50 cénts. de fondo al Oeste, á mas 2 martillos y un triaángulo á su favor, tiene 9 piezas, gallinero con altillo, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes todo embaldosado, maderas duras, puertas y ventanas de cedro á la calle, cielos rasos, paredes empapeladas &., tasado en todos los ramos en la suma de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos, sesenta y cuatro centavos moneda corriente (334,433 $ 64 centavos m/c) y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes.—Casa núm. 445, mide 8 varas y 50 cénts. de frente al Este, por 40 varas 60 cénts. de fondo al Oeste, tiene 6 piezas empapeladas, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, puertas y ventanás de cedro á la calle, maderas duras, cielos rasos &., tasado en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta pesos, setenta y cinco centavos, (157,670 $ 75 centavos m/c) y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes.

Por tasaciones á la Escribania Civil, escribanos Burgos y Piñero. Por mas informes á los rematadores Suipacha 216.

N491—m4 p30

Manuel C. Medrano.

JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Lorea entre las de Garay y Caseros don estará la bandera.

El jueves 30 de Mayo á las 12 del dia se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Dª Josefina Espinosa, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 51 de fondo, tasado en 14,280 $ m/c.

Para ver los titulos y tasaciones á la Escribania de Zurriaga y por mas datos á mi escritorio Porú 73. N520—m7 á 30

Perez del Cerro hns.

Judicial

Importantisimo remate.

El día 22 del corriente mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y dinero de contado del espacioso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Garcia Bauzá fraccionada en los signientes lotes:

CALLE DE ESMERALDA.

Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milimetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centímetros cuadrados satados recientemente por el ínfimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.

Nún. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.

Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluado el metro cuadrado á 340$ 62,654.

ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.

Núm. 4—15 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 13 mtros 423 mltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milimetros, que representan una estension de 299 metros 32 centimetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro. cuadrado, 104,762$.

CALLE DE CHARCAS.

Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de prente al Sud ó sean 8 metros 660 milimetros por 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centimetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.

Núm. 6—De igual estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.

Núm. 7—De la misma área que los dos anteriores y contiguo al último, su avaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.

Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.

Los Rematadores están autorizados á vender en un solo lote este magnifico terreno, si en ello encontraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia

Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del país, las grandes áreas bien situadas, hoy escasisimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.

El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguiente, frente á dos calles.

Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocherias, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progresion ascendiente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, se pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3.000,000 aprocsimativos.

Prevenimos que bien sea el terreno vendido en lotes ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimun» de oferta, sino el precio exiguo de la reciente retasa que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate, dando por resultado una disminucion de 172,628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.

El espediente se halla en la Escribania de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormenores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al mejor precio

De una casa.

El domingo 12 de Mayo á las dos de la tarde en punto procederemos á vender en remate público á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba indicada.

Es recientemente edificada sin que nadie la haya habitado. Está situada en la calle cortada, dos cuadras de los corrales viejos entre las calles de Solis y Zeballos y á una cuadra del tramway que pasa por la calle de Lorea. Su terreno se compone de 20 varas de frente por 31 de fondo con tres piezas de material y techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de rica agua, un porton y una ventana á la calle y todo cercado de pared. Escrituras garantidas y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De la c asa calle Paraná núm. 60.

El jueves 3 de Mayo á las 4 ½ en punto de la tarde, re mataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª I nstancia Dr. D. Emilio Agrelo y pertenecien te á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Dª Juana Banegas á saber:

Lacasa arriba i ndicada edificada en terreno de 14 metros 8 2 milimitros de frente al Este, por 32 metros 609 milimetros de frente al Oeste, igual á 1 varas, 40 centimetros de frente, por 36 v aras, 30 centimetros de fonda; el edificio se c ompone de 5 piés de azotea, pozo, letrina, ve reda de piedra, el terreno todo cercado de pa red. Las tasaciones importan en todos sus r amos 199,000 $ m/c, siendo las ⅔ partes base para la venta que son 132,667 $ m/c.

Para imponerse de las ta saciones á la Escribania de los señores Gom z y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMO S

¡Judicial!

De una casa situada en la calle R vadavia, esquina á Rio Bamba.

El jueves 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perten eciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Dª Juana Banegas á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milimitros de frente al Sud, por 35 metros 2 milimitros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centimetros de frente por 41 varas 25 centimetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &. &.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 339,600 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 226,400 $ m/c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Del cúter «Orillini»

En la Boca (vuelta de Rocha)

Frente al Corralon de D. José Badaraco

El domingo 12 de Mayo á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico cúter casi nuevo, que actualmente se encuentra en tierra, frente á lo del Sr. Badaraco.

Tiene 42 piés de eslora, 36 de quilla, 17 de manga, 13 de plan y 5 de puntal y sirve perfectamente para el trabajo de la playa. Se rematará con un palo, cadena chica, ancla y molinete.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. Carga 25 toneladas.

POR LOS MISMOS.

De riquisimos muebles, carruajes &

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Gilson por ausentarse del pais.

Calle de Salta nº 181.

El remate de esta lujosisima casa tendrá lugar el martes 21 y miércoles 22 del corriente.

POR LOS MISMQS.

JUDICIAL

En la calle Buen Orden núm. 679

Un galpon techo de zinc, palmas &. &.

El sábado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta y perteneciente á una testamentaria á saber:

Un galpon techo de zinc, una gran pieza de tabla y una gran cantidad de palmas, todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote.

POR LOS MISMOS

De todo el rico Menaje de la casa calle del Parque núm. 82 ½

Por ausentarse la familia al campo.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquisimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fanteciles y seis sillas con funda de hilo, 3 cortinados, galerias doradas, cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de jacarandá con critales, 2 Etageres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea marco calado y dorado, 1 espejo, 1 mesa, costureros de baul 2 grandes floreros de legitimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia, 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorio, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelana Sevres, alfombrado de Bruselas en muy buen estado, una araña de gas para tres luces bronce dorado, otra araña de 2 luces &. &.

Dormitorio—Una rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id., 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa toilete piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelane dorado, id de laton, 2 ripisas talladas, 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas &. &.

Otro dormitorio—Una cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de faya asiento y respaldo de esterilla, 1 mechera de pared, cuadros, cortinados, esterado y demás muebles.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etageres id, id, 10 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterados y demás objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

Patio—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diámelas, jazmines &, y algunos muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia—Un espléndido coupé clarense con muy poco uso y con su magnifica yunta de caballos, una de las mejores que corren las cálles de la ciudad.

De otra—Un magnífico landeau francés en muy buen uso, ambos se venderán á las dos en punto de la tarde.

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De hacienda vacuna, 2,800 ovejas, muebles & En Mercedes.

Perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Cruz de Barrios

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco y perteneciente á la testamentaria arriba indicada á srber:

299 cabezas ganado vacuno, tasado á 90 $ cada una.

6 caballos á 275 $ uno, 23 yeguarizos á 40 $ uno.

2,750 ovejas al corte á 18 $ una.

Estas haciendas se encuentran en el mismo campo perteneciente á la testamentaria mencionada, la base para la venta serán las ⅔ partes de su tasacion.

El mismo dia á las 2 de la tarde en la ciudad de Mercedes, venderemos los muebles de esta testamentaria cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente: mesas, sillas, algodones, bebidas, cuadros, una jardinera, tasada en $ 3,550 mates de plata, útiles de cocina y demás muebles que estarán á la vista. Al mismo tiempo la marca y accion á la misma tasa en 3,000 $ m/c.

El remate de las haciendas y marca se efectuará en el establecimiento de campo y los muebles en la ciudad de Mercedes en la casa que indicará nuestra bandera de remate.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. D. C. Raymon, Bolivar núm. 35. Por mas informes en nuestro escrito San Martin 118 ó en Mercedes al Sr. D. Benjamin Lagos.

POR LOS MISMOS

De una casa en buen terreno

Calle Moreno núm. 628

Con el tramway Nacional á la puerta

El domingo 19 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ódren terminante y por ausentarse la señora dueña del pais á saber:

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente á la moderna, en terreno de 14 ½ varas de frente al N. por 62 varas de fondo al S., el edificio se compone de 4 grandes piezas de azotea, 2 entabladas y 1 embaldosadas, puerta de calle grande, zaguan con baldosas de mármol, techos de baldosas, algibe, pozo, 2 letrinas, resumideros, 4 piezas techo de zinc en el fondo, huerta con árboles y plantas.

La casa es enteramente nuexa, bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compensadp bon un barrio saludable y que se está llenando de lindos edificios además que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendez que va por la calle Belgrano. Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOSMISMOS

De un magnífico terreno edificado edificado con frente á las calles de Chile, números 394 y 396 y San José 221.

Con varias piezas de material y otras de madera.

El domingo 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico terreno edificado con frente á dos calles, teniendo para la cálle de Chile 25 varas de frente y 51 de fondo, por la de San José 11 varas de frente y 25 de fondo.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre este lindo terreno con casa, en el cual se podrá edificar un suntuoso palacio tal es la distribucion de él.

Las dos cálles están perfectamente empedradas y el barrio es inmejorable.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.

A 30 dias fijos.......... 6 p% «

« 60 «.......... 7 p% «

« 90 «.......... 7 p% «

En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «

De scuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sob re Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1/2—Calle de Piedad—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 7 p% al año

A 6 «.......... 8 « «

A 10 «.......... 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 8 p% al año

A 6 «.......... 9 « «

A 12 «.......... 10 « «

En cuenta corriente.......... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1/2 " "

Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "

SE COBRA—Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1/2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Nay.o.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% auual

A 60 dias.......... 5 1/2 p%

A 90 id.......... 6 «

De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1/2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizario y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con queentraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f4

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%

A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1/2

« « « 60 «.......... 6

« « « 90 «.......... 7

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino

Federico Rovere.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Monteaideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.º Para cnentascorrienzes con cheques 4

7 p%

2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id

3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.º — 1 á mes 6 id

5.º — de 2 á 3 meses 8 id

6.º — de 4 á 6 meses 8 id

7.º — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientos.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

p'te B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

COGÑAC SUPERIOR

DE

JOHN EXSHAW Y FORRESTER

cada botella cubierta

CON UNA RED DE ALAMBRE

SE VENDE POR MAYOR

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

DIEGO C. THOMPSON Y Cª.

71—RECONQUISTA—71

N349—a23 p30

SOMBRERERIA

DE LA

ELEGANCIA

109 — FLORIDA — 109

Se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla, castor y lana, sombreros, camisas, camisetas, calzoncilios y muchos otros articulos de invierno.

N531—m7 p6

AL COMERCIO

Tenemos el honor de anunciar que hemos formado una sociedad que girará desde la fecha en esta plaza bajo la razon social de—

Roldan, Lanús y Ca.

con el objeto de continuar los negocios hasta ahora conducidos bajo la firma de—

Belisario Roldan;

siendo socio comanditario el señor don Anacarsis Lanús, socio administrador y capitalista don Miguel Lanús y socio administrador é industrial don Belisario Roldan—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.

Belisario Roldan.

N529—m7 p8 Miguel Lanús.

COMPAÑIA TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Boletos de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma nueva por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:

27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c

18 « de á $ 3 por $ 50 m/c

2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

POR ORDENANZA de la MUNICIPALIDAD

DE BUENOS AIRES

Y BAJO SU VIGILANCIA

Se cobra por intereses 1 p% mensual

" " gastos.... 1 " "

Se reciben mercancias de todas clases

197 — PARQUE — 197

N440—a30p 30

ATENCION

El Juéves 9 á la 1 ½ se rematará la finca central esquina Moreno y Salta núm. 97 y 99; son dos casas edificadas á todo costo, garanten una renta muy buena—Por Cárlos Ristorini.

N543—m8 p2

CASA CENTRAL

El Juéves 9 á la 1 ½ se rematarán las dos casas esquina Moreno y Salta núms. 97 y 99; producen buena renta; están prontas para ser edificadas de alto. Este remate es por CARLOS RISTORINI.

N544—m8 p2

El Dr. D. Remigio Diaz

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril de 1872

Urbana Machado de Diaz esposa, sus hijos é hijas y demas deudos, suplican á sus amistades y relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará el dia 13 del corriente á las 10 y ½ de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro; favor que agradecerán eternamente.

N—m11 p2

D. ENRIQUE GOWLAND

Falleció el 16 de Mayo de 1871.

D. ERNESTO GOWLAND

Falleció el 13 de Abril de 1872.

La familia de don Tomás Gowland invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dichos finados se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el juéves 16 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

N—m11 p5

Para Vigo y Barcelona

Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase corbeta española «Teresa Cubana», la que admite alguna carga á flete para los mencionados puertos, y pasageros de cámara y proa, á quienes ofrece su capitan D. Rafael Soler el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatorios Sr. Antonio Lopez y Ca. cálle Potosí 148, donde tambien se dan letras para todos los puntos de España á precios módicos.

n467 m2 p30

D. Juan Tenorio 20 $. La Maldicion de Dios 2 ts. 30 $.—Nieves: Los Mártires de Buenos Aires 20 $—V. F. Lopez: La novia del Hereje 2 ts. 30 $—Potosí 103.

N416—a27 p30

CASAS Y TERRENOS

Siendo de poco precio se compran—Ocurrir calle de Moreno 629.

a25 p30

EL AMERICANO

Se hallan en esta los dos primeros números conteniendo los siguientes grabados.

Número prospecto—*Retrato de Mr. Thiers—El Papa oyendo misá en la capilla Sixtina—Retrato de Cárlos Guido Spano—Melgarejo — La Sta. de Ingunza — Generál Prim—El último dia de Corinto—Incendio del vapor América—Retrato de Enrique Meeggs* y un magnífico figurin y grabados sobre modas.

Número primero—*Un episodio del incendio de Chicago—El Príncipe de Galles dando un paseo durante su convalescencia—Un drama sangriento en Buenos Aires—Asesinato de la señora Feliza de Alzaga—Retrato de D. M. A. Matta—Retrato del Príncipe de Skanderberg*—Grabados de edificios y paisages sud americanos y un lindo figurin de modas.

Puntos de suscripcion:—Agencia general, Cangallo 57 á 63—Libreria de la Victoria, Florida entre Piedad y Rivadavia.

N345—a23 p8

NOVEDADES

MADAM LAFORGUE vuelve á avisar á las señoras de su relacion que hoy ha recibido el segundo surtido de novedades, como vestidos de terciopelo, grò y paño, gorras, sombreros y tapados—San Martin 129.

N505—m5 p6

FOTOGRAFIA DE ALDANONDO

129 — CALLE FLORIDA — 129

SUCURSAL CALLE RIVADAVIA 539

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de fotografias sobre papel imitacion porcelana, sobre porcelana, cuadros sobre lienzo dibujados por la luz á pintados al oleo, cópias de tarjetas en grandes dimensiones simples ó coloridas al pastel, aguada y al oleo para lo cual cuenta con artistas de primer órden.

ALDANONDO no ha omitido gasto alguno para que el establecimiento esté á la altura de los primeros de Europa.

N492—m4 p15

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el «Girond.»

Magnífico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavuros para las mismas edades.

ULTIMA NOVEDAD

LINDOS GUSTOS Y PRECIOS MODICOS

N224—a14 p15

Manteca fresca de «Tapiales» Para evitar fraudes, se avisa á los numerosos consumidores de esta afamada manteca, que la verdadera manteca de TAPIALES no se espende sino en panes de á libra, con la marca TAPIAES, estando por ahora reducidos los depósitos á las siguientes casas.

LM, Dellepiani, Cuyo y Cerrito 271.

F. Larrea, Cuyo 253.

S. Rolleri, Cuyo 218 y 220.

José Benchuo, Mercado del Plata.

Pouvre Diable, Piedad 137.

Almacen Francés, Cuyo 241.

Bacqué Hnos., Florida y Cuyo.

Almacen esquina Cangallo y Libertad.

G. G. Iraburú, Potosí 100 y 102.

N522—m7 p30

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Vicente Amadeo, por el término de cinco dias, á fin de que comparezca dentro de dicho término á la oficina actuaria del que suscribe á satisfacer el importe de los honoiarios que adeuda al doctor Perez al procurador Valle, y las costas de oficina en el espediente que ha seguido el procurador Doybenard, en su representacion sobre cobro de daños y perjuicios por haber sido condenado al pago de honorarios y costas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

N567—m11 p5 Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Serafin Giordano, para que dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado ante este juzgado á contestar á la demanda que sobre escrituracion de la chacra núm. 147 del égido de este pueblo le ha entablado don Luis Jeniellos; bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le seguirá el juicio en su rebeldia—Chivilcoy, Mayo 3 de 1872.

N560—m9 p8 Federico Soarez.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el juicio egecutivo que se sigue contra don Tomás Bruce y don Watton Skinner por don Julio B. Vignal acordó se convoque por edictos en dos diarios á todos los acreedores de aquellos, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, ocurran á S. S. y oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que me hallo adscripto, demandando sus créditos que deben acompañarlos con sus justificantes respectivos—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

Leandro Garcia.

N542—m6 p15 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.

Leandro Garcia.

N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Gaggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.

Francisco J. Fazio

Escribano Público.

N301—a19-p30

Juzgado de Paz de San Pedro.

El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Casco; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m/c; otro edificio de 2 piezas de azotea, casi en ruina y compuesto su terreno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m/c. otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta ror ménos de las dos terceras partes de su tasacion, por mas datos pueden ocurrir á este Juzgado don de se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.

Facundo Quiroga.

Juez de Paz

a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Casco, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872.

Facundo Quiroga.

Juez de Paz.

a 14-30 p n 230

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos estos, para que el dia 10 del entrante Mayo á las dos de la tarde concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario que firma (Victoria núm. 108) con los justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 29 de 1872.

Félix Sagasta.

N460—m1 p10 Escribano Secretario.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir su respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.

Enrique Alcobendas.

N461—a11 p30 Bolivar 64.

Juzgado de Paz de las Flores.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bernabé Gonsalez, vecino de este partido, para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Garcia; en la inteligencia que de no hacerlo se procederá en su rebeldia con arreglo á la ley de juicio ejecutivo—Las Flores, Abril de 1872.

N445—a30 p9 Anastacio C. Marques.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á don Ambrosio Lopez ó sus herederos, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado don Pablo Rodo en representacion de Da. Luisa Pinel de Zelarazan; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.

N456—m1 p30 Belvis.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ducuing, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1872.

N506—m5 30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bardou, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

N519—m7 p15 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á un terreno quedado por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Escalante y doña Cipriana Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 22 de 1872.

Juan de Oros.

N448—m1 p30 Escribano público.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Francisco Areal, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca por su juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

N484—m4 p30 Pardo.

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!!

¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto asi, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.

N65—a5 p30 V. O. A.

Luciano J. Aveleyra

420 — SANTA-FE — 420

De 7 á 10 de la mañana se encarga de arrelar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias.

N248—a16 p30

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.

N176—a12 p30 78— Chacabuco —78

Vinos Navarros de Artazu Artajona, Puente Mañeru y otros articulos españoles, importados por Juan B. Goñi. Se venden en su depósito calle de Lima núm. 22.

N557—m8 p3

Aviso Municipal

Debiendo procederse á la csnstrucion de un Lazareto Municipal con los recursos destinados al efecto por la ley de 23 de Setiembre de 1871, se avisa á los que quieran levantar los planos, etc, deben sugetarse á lo siguiente.

Art. 1.º Abrese un concurso para la presentacion de proyectos y presupuestos para la Construccion de un Lazareto Municipal por el término que corre hasta el 30 de Junio del presente año.

Art. 2.º Las bases á que deben sugetarse los planos son los siguientes:

1.º El Lazareto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmentn el «Hospital de San Roque» y que ha sido declarado bueno para el objeto. por el Consejo de Hijiene. Por la Oficina del Ingeniero Eunicipal se entregará á los internados el plano del terreno en cuestion.

2.º El establecimiento servirá para alojar solamente varones y deberá contener comodidad para doscientas camas.

3.º Las salas para los enfermos no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas.

4.º Deberán arreglarse letrinas, baños, lavatorios, y algunos cuartos para desahogo de los enfermos que puedan levantarse.

5.º Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion, para aquellos enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente arrojarlos en comunidad con muchos de sus desgraciados compañeros.—Estos cuartos servirán para uno ó dos enfermos y deberán rrreglarse para un número total de veinte ó treinta camas, quedando incluidas estas en la capacidad total del establecimiento.

6.º Cerca de las salas y en fácil comunicacion cocellas, deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio, debiendo ademas arreglarse cuartos completamente independientes para los Celadores que no estén de servicio.

7.º Todos los espacios ocupados por los enfermos y para el uso de ellos, deberán proverse de los medios para una ventilacion vigorosa y cuyo impulso sea del menor costo posible. Tambien deberán disponerse los aparatos de calefaccion necesarios para estos departamentos como igualmente los medios para el alumbrado, para la provision de agua y desagüe de las aguas llovidas y usadas.

8.º Para cada enfermo deberá calcularse en los salones un espacio de 50 metros cúbicos y en los cuartos de separacion de 55.

9.º Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario practicar en los enfermos.

10.º Para la administracion y el servicio deberán disponerse los siguientes espacios: Para la administracion 5 piezas, cocina y demás oficinas; dos cuartos para oficinas del servicio, dos piezas para el servicio médico una pieza para la botica, tres cuartos para dos practicantes que deben vivir en el establecimiento, dos cuartos para el boticario y escribiente, dos cuartos para el portero, un cuarto para el sereno, un cuarto para el jardinero, un depósito para dos vehiculos, una bomba de incendio y útiles de jardinero, una caballeriza para cuatro caballos y un depósito para colchones.

11.º Debe disponerse una cocina espaciosa con los accesorios necesarios, á saber, antecocina, despensa y cuartos del servicio de la misma.

12.º Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de los enfermos, con cuarto de planchar y espacio para secar la ropa, y tambien deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio del lavadero y una lenceria, debiendo quedar estos espacios separados del lavadero.

13.º Se arreglará un depósito de muertos que deberá contener: una sala de observacion un cuarto para autopcias, un cuarto para los entierros, un cuarto para un museo patológico-anatómico y un cuarto para un celador.

14.º Para el servicio divino deberá proyectarse una capilla, que solo se incluirá en el presupuesto en caso que los medios pecuniarios disponibles alcancen tambien para su construccion.

Art. 3.º Todo el edificio deberá construirse con la mayor sencillez posible, empleando sin embargo los mejores materiales.

El costo del establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra no podrá pasar de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil $ m/c.

Art. 4.º Los arquitectos que tomen parte en este concurso deberán presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto, un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas y una memoria en que espliquen los principios que han observado en los proyectos, bien entendido que los proyectos incompletos no serán considerados á los efectos del art. 9.

Art. 5.º Las plantas del edificio deberán dibujarse en una escala de diez metros igual á dos y medio centimetros; las secciones y frentes se dibujarán en una escala de un metro igual á un centimetro y los detalles en escala á eleccion de los arquitectos.

Art. 6.º Todos los planos presentados, el presupuesto y la memoria llevarán la firma de su autor y se presentarán cerrados y sellados en la secretaria de la Municipalidad para ser abiertos allí en presencia de los interesados á que se refiere el art. 7.

Las carteras que contengan los planos deverán llevar esteriormente el nombre, firma y domicilio de los concurrentes para los efectos del art. 4º

Art. 7.º La Municipalidad nombrará un Jury compuesto de un médico, un municipal y tres arquitectos que no hayan tomado parte en este concurso para examinar los proyectos presentados.

Los interesados no podrán recusar á ninguno de los miembros del Jury.

Art. 8.º Dentro de los quince dias despues del vencimiento del término acordado para la presentacion de los proyectos deberá reunirse el Jury para proceder conforme el art. 6.º una vez abiertos los proyectos por el Jury serán espuestos todos ellos con sus memorias y presupuestos públicamente en un local aparente durante quince dias para volver despues á manos del Jury para su estudio.

Art. 9.º El Jury examinará préviamente los presupuestos presentados, y en caso que alguno ó varios de ellos resulten ser inexactos de manera que el costo real de las obras proyectadas esceda la suma de 4.975:000 $ m/c los planos correspondientes á estos presupuestos no serán tomados en consideracion en la distribucion de los premios acordados en el art. 10.

Art. 10 Se premiarán los tres proyectos que sean declarados los mejores por el Jury. El autor del mejor proyecto obtendrá la direccion de la obra con la remuneracion única por todo de doscientos mil $ m/c. El segundo proyecto será premiado con quince mil $ m/c y el tercero con diez mil $ m/c.

Los proyectos premiados quedarán en propiedad de la municipalidad.

Art. 11 El Juez nombrado deberá fallar dentro de los tres meses despues del vencimiento de este concurso y su informe se publicará.

Art. 12 La municipalidad previene que los edificios hoy existentes, pueden ser considerados ya como simples materiales ó ya como parle de la construccion segun convenga á los proponentes.

Art. 13 Los premios acordados por el art. 10 serán abonados, el 2º y el 3º á los quince dias de designadas las personas premiadas y conjuntamente con estos, le serán abonados al que obtenga la direccion cincuenta mil $ m/c á cuenta, otros cincuenta mil á los tres meses de principiar la obra y el resto á la Bodclusion.

Buenos Aires, Abril 20 de 1822.

Mariano Obarrio,

Pro-secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 18 MAYO

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix d» passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf, 50 ou 1251 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille poar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1/4 de place el de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p1

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 1º de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque..........	8	10	12	1	4	6
Once Setiembre..........	8-15	10-10	12-10	1-10	4-10	6-10
Almagro..........	8-20	10-15	12-15	1-15	4-15	6-15
Caballito..........	8-25	10-20	12-20	1-20	4-20	6-20
Flores..........	8-30 x	10-25	12-25	1-25	4-25	6-25
Floresta..........	8-35	10-30 x	12-30	1-30 x	4-30 x	6-30 x
G. Lavalle (antes S. Martin)..........	8-40	10-45	12-45	1-45	3-45	6-45
Moron..........	9-	11	1 x	2 x	5	7
Merlo..........	9-20	11-20	1-20	2-20	5-20	7-20
Moreno..........	9-30 x	11-30	1-30 x	2-30	5-30 x	7-35
Rodriguez..........	10	..	2	..	..	..
Lujan..........	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera..........	1 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)..........	12	..	4	..	..	..
Freire..........	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga..........	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy..........	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy..........	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga..........	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire..........	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»..........	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»..........	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera..........	—	—	11 x	—	—	4
Lujan..........	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez..........	—	—	12	—	—	5
Moreno..........	7-30	9-30	12-30	1-30 x	3-30	5-30
Merlo..........	7-40	9-40	12-40	1-40	3-40	5-40
Moron..........	8	10	1 x	2 x	4	6
G. Lavalle (antes S Martin)..........	8-10	10-15	1-15	2-15	4-15	6-15
Floresta..........	8-25	10-30x	1-30 x	2-30	4-30 x	6-30
Flores..........	8-30 x	10-35	1-35	2-35	4-35	6-35
Caballito..........	8-40	10-40	1-40	2-40	4-40	6-45
Almagro..........	8-45	10-45	1-45	2-45	4-45	6-50
11 Setiembre..........	8-50	10-50	1-50	2-50	4-50	7
Parque..........	9	11	2	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º	2º
Parque..........	8	12	Lobos..........	9-55	2-55
Merlo (llegada)..........	9-20	1-20	Zapiola..........	10-30	3-30 x
Merlo (salida)..........	9-40	1-35	Los Heras..........	11-5 x	4-5
Marcos Paz..........	10-15	2-10	Marcos Paz..........	11-55	4-55
Las Heras..........	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)..........	12-25	5-25
Zapiola..........	11-40	3-30 x	Merlo (salida)..........	12-40	5-40
Lobos..........	12-15	4-5	Parque..........	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intereodias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomand un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya se pun haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar eor 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evita discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la feeha los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los ab s de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la stacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio va sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

CERVEZA ALEMANA

MARCAS ACREDITADAS

LIEVERS & MEYER

33 CALLE PIEDAD 33

N276—a17 p

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida, la correspondencia hasta las 9 de la noche

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prim

SE PAGA ADELANTADO